



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS**

**DIRECCION REGIONAL DE INSPECCION, CONTROL,  
AUDITORIA E INTERVENCION**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

**MEMORANDO No. SCVS-IRQ-DRICAI-15- 0238**

Quito D.M., 3 de febrero de 2015

**PARA:** Dra. Gladys Yugcha de Escobar  
**SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

**ASUNTO:** SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL  
S.I.A.T.I.

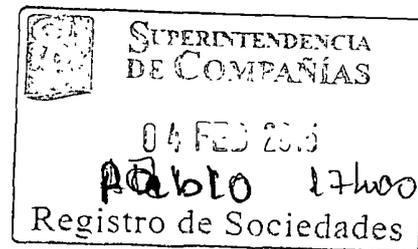
En atención al memorando No. SCV.IRQ.SG.SRS.2015.0084 de 26 de enero de 2015, mediante el cual solicitó se autorice el ingreso a la base de datos institucional, de los documentos remitidos por la compañía referenciada en el asunto, a efectos de atender el trámite No. 2093-0, pongo en su conocimiento que, revisada los informes de auditoría externa de los años 2012 y 2013, es criterio de esta Dirección que procede aceptar dicha información a fin de que se ingrese a la base de datos de esta Superintendencia.

Atentamente,

  
Lcda. Gina Falcón Arias  
**DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL  
AUDITORÍA E INTERVENCIÓN.**

  
MSF/RRG

Anexo:  
- Trámite: 2093-0  
- Expediente: 150592



Alexandra

SCAUEAS



Quito I.D.P. 2015

Quito, Enero 23 del 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
**RECIBIDO**  
23 ENE 2015

Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. - QUITO

Yo Byron Fabricio Mora Ordoñez con CI: 070340558-9 en calidad de Representante Legal de la Empresa **Servicios Integrales en Aduanas y Transporte Internacional S.I.A.T.I Cía. Ltda.**, con Ruc: 1791903013001, se sirvan hacer la recepción de copias certificadas de los informes de Auditoría correspondientes a los años 2012 y 2013 de acuerdo a la solicitud realizada por su institución.

Por la atención prestada a la presente, anticipo mis agradecimientos

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
23 ENE 2015  
Alexis 15h25  
Registro de Sociedades

Atentamente,

Byron Mora Ordoñez  
**Director General**  
**Siati Cía. Ltda.**



**AUDITORES HIDROVO TURNER & ASOCIADOS**

FIRMA AUDITORÍA EXTERNA CALIFICADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REGISTRO NACIONAL DE FIRMAS AUDITORAS No. SC-RNAE 339

REGISTRO NACIONAL DE INTERVENTORES RESOL. NO. SC.ICL.DAI.Q.12.085.001 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REGISTRO NACIONAL DE PERITO CONTABLE RESOL. NO. SC.ICL.DAI.Q.12.086.001 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REGISTRO NACIONAL DE PERITOS JUDICIALES. NO. 1411 - CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INTERNO-MEMBRESÍA NO.1425784 - INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DEL ECUADOR

REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS NO. 14.847

NOTARIA

DÉCIMA

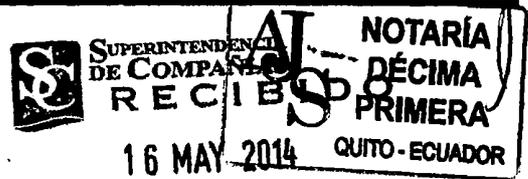
PRIMERA

QUITO - ECUADOR

**INFORME DICTAMEN A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS  
ELABORADO PARA EL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2013,  
A LA COMPAÑÍA *SERVICIOS  
INTEGRALES EN ADUANAS Y  
TRANSPORTE  
INTERNACIONAL SIATI CIA.  
LTDA.***

Quito, 29 de abril de 2014

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
En su despacho.-



Sr. Jefferson Quilumba M.  
C.A.U. - QUITO

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICL.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICL.008 "Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, me permito remitir una copia del "Informe del Dictamen de Auditoría Externa" a los estados financieros elaborado por el Ejercicio Económico 2013 de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, expediente No. 150592 - 2003 y RUC. No. 1791903013001.

Dejo indicado que la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, solicitó una prórroga de 30 días, la misma que fue aprobada por el Organismo de Control hasta el 31 de mayo del 2014.

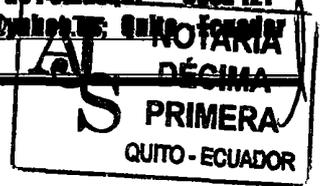
Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: [audhiturner@yahoo.es](mailto:audhiturner@yahoo.es).

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AH' with a flourish, written over a horizontal line.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847



Quito, 29 de abril de 2014

Señora  
Yadira Mora Ordóñez  
**GERENTE GENERAL**  
**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE**  
**INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,**  
Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 02.Q.ICL.007 Sección III Funciones de los Auditores Externos y 02.Q.ICL.008 "*Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría*", publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 564 de 26 de Abril de 2002, y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 25 de septiembre del 2013, cúpleme remitir un ejemplar del "*Informe del Dictamen de Auditoría Externa*" a los estados financieros elaborado por el Ejercicio Económico 2013, de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

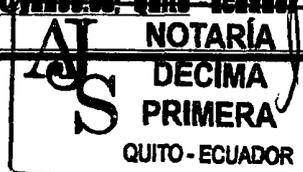
Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señora Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

**C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla**  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

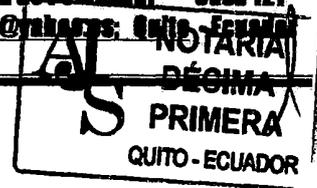
**Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto**  
**a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto**  
**Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121**  
**Mail: [audhitorner@ynhoo.ec](mailto:audhitorner@ynhoo.ec) - Quito - Ecuador**



**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**  
**DE SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE**  
**INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2013**

**C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Partilla**  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
**Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339**  
**Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847**

**Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto**  
**a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto**  
**Habitacional "Villa de Pomasani" - Casa 121**  
**Mail: audhturner@netcom.ec**



**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE**  
**INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2013**

**I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**II.- ESTADOS FINANCIEROS:**

**-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**-ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

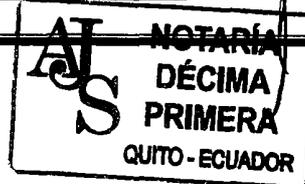
**-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO**

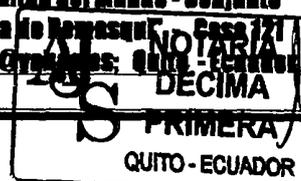
**III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto  
a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto -6-  
Habitacional "Viña de Pomasqui" - Casa 121  
Mail: andbkturner@yahoo.es; Quito - Ecuador



I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
DE SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE  
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,  
EJERCICIO ECONÓMICO 2013



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de  
**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE  
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**  
Quito, Ecuador

### **Dictamen sobre los Estados Financieros**

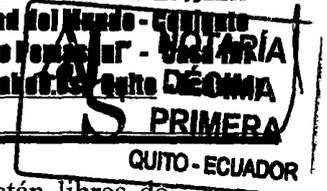
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las Políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos y que la Auditoría sea planeada y realizada

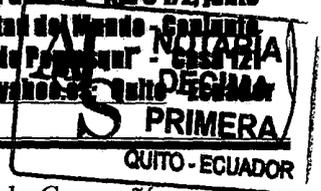


para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de representación errónea material.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea, materiales de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el Auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2013, así como de su resultado integral, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
5. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
6. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE**



**INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,** y de la Superintendencia de Compañías  
y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

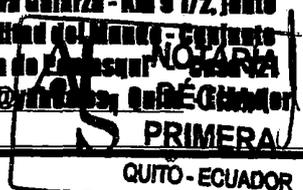
C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Abril, 29 del 2014

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Fertilis  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditores No. SC-NNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

-10-  
Av. Manuel Córdova Salazar Km 9, Vía Interoceánica  
a CEMEXPO - Vía Mitad de Mundo - Esplanada  
Nab Nacional "Villa de Pomacocha" - Esplanada  
Mail: audh@kerner.com.ec - QUITO - ECUADOR  
NOTARIA  
ESTUDIO  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

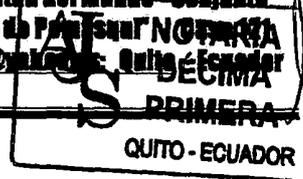
**II.- ESTADOS FINANCIEROS  
DE SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y  
TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,  
EJERCICIO ECONOMICO 2013**



**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012**

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO</b>		218.545,23	103.437,63
111	CAJA-BANCOS	a	68.465,23	103.357,63
	INVERSIONES	b	150.080,00	80,00
	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		392.011,13	299.494,30
131	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES		247.025,51	201.421,39
	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		8.317,71	5.549,19
	<b>NETO CUENTAS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES</b>	c	238.707,80	195.872,20
	CUENTAS POR COBRAR REEMBOLSOS CLIENTES		40.722,41	34.211,42
	<b>NETO CUENTA POR COBRAR CLIENTES</b>		279.430,21	230.083,62
133	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	d	112.580,92	69.410,68
	IMPUESTOS CORRIENTES		114.175,39	86.567,92
137	IMPUESTOS ANTICIPADOS	e	114.175,39	86.567,92
	<b>SUMAN ACTIVOS CORRIENTES</b>		724.731,75	489.499,85
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
	<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	f. Nota 4		
15101	MUEBLES Y ENSERES		27.831,30	21.709,30
15102	EQUIPO DE OFICINA		13.527,57	13.527,57
15103	VEHICULOS		221.601,34	95.897,65
15104	EQUIPO DE COMPUTACION		91.187,69	55.048,95
15106	TERRENOS		1.538.230,90	1.069.200,00
15107	SOFTWARE		0,00	5.643,00
	<b>SUMAN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		1.892.378,80	1.261.026,47
152	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
15201	MUEBLES Y ENSERES		6.544,35	7.982,34
15202	EQUIPO DE OFICINA		3.887,12	3.493,14
15203	VEHICULOS		61.075,48	37.024,42
15204	EQUIPO DE COMPUTACION		47.826,91	44.244,47
15206	SOFTWARE		0,00	0,00
15207	TERRENOS		0,00	0,00
	<b>TOTAL DEPRECIACION</b>		119.333,86	92.744,37
	<b>NETO ACTIVOS FIJOS</b>		1.773.044,94	1.168.282,10
	<b>CARGOS DIFERIDOS</b>	g	0,00	0,00
135	<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
	GARANTIAS	h	1.800,00	1.800,00
	<b>SUMAN TOTAL DE ACTIVOS</b>		2.499.576,69	1.659.581,95

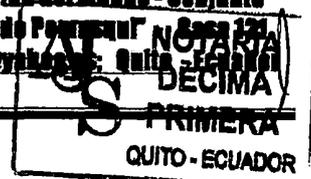
Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros



**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012**

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's
	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		<b>785.466,98</b>	<b>1.089.477,17</b>
211	PROVEEDORES	i	423.691,89	424.074,17
216	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	j	361.775,09	665.403,00
	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>		<b>188.689,03</b>	<b>113.450,67</b>
213	IMPUESTOS POR PAGAR	k	91.946,71	54.799,62
214	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	l	96.742,32	58.651,05
	<b>SUMAN PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>974.156,01</b>	<b>1.202.927,84</b>
	<b>SUMAN TOTAL PASIVOS</b>		<b>974.156,01</b>	<b>1.202.927,84</b>
3	<b>PATRIMONIO</b>			
	<b>CAPITAL SUSCRITO PAGADO</b>		<b>2.400,00</b>	<b>2.400,00</b>
31101	YADIRA MORA		1.200,00	1.200,00
31102	BYRON MORA		1.200,00	1.200,00
221	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES		7.600,00	7.600,00
21101	SOCIOS		7.600,00	7.600,00
312	RESERVAS		40.860,97	20.438,53
31201	RESERVA LEGAL		40.860,97	20.438,53
315	RESULTADOS		1.474.559,71	426.215,58
31501	RESULTADOS ACUMULADOS		237.321,04	117.297,72
31502	UTILIDAD DEL EJERCICIO		732.719,31	308.917,86
31601	ADOPCION NIIF'S POR PRIMERA VEZ		504.519,36	0,00
	<b>SUMAN PATRIMONIO NETO</b>	m	<b>1.525.420,68</b>	<b>456.654,11</b>
	<b>T. PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>2.499.576,69</b>	<b>1.659.581,95</b>

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros



**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012**

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's
	<b>INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
411	VENTAS	n	4.675.551,09	3.316.223,81
	SUMAN VENTAS		4.675.551,09	3.316.223,81
	<b>COSTO DE VENTAS</b>			
519	COURIER	o	2.100.771,42	1.763.934,87
	SUMAN COSTOS DE VENTAS		2.100.771,42	1.763.934,87
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		2.574.779,67	1.552.288,94
612	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	p	1.594.813,83	1.103.610,07
	TOTAL DE GASTOS		1.594.813,83	1.103.610,07
	UTILIDAD OPERACIONAL		979.965,84	448.678,87
711	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	q	3.694,37	8.891,08
721	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	r	250.940,90	148.652,09
	NETO NO OPERACIONALES		247.246,53	-139.761,01
	UTILIDAD DEL PERIODO		732.719,31	308.917,86
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		109.907,90	46.337,68
	SALDO ANTES DE IMPUESTO		622.811,41	262.580,18
	23% IMPUESTO A LA RENTA		135.825,28	58.355,76
	UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		486.986,13	204.224,42

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

**AL S**  
**DÉCIMA**  
**PRIMERA**  
**QUITO - ECUADOR**

SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA  
 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA  
 CALCULO PARA IMPUESTO A LA RENTA 2013

2013

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2012	732.719.31
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	109.907.90
DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	7.264.84
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	751.35
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES TRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS	1.089.73
UTILIDAD GRAVABLE	617.387.65
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (22%)	135.825.28
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	25.499.15
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	110.326.13
(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	25.499.15
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR	80.348.48
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	22.035.39
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	33.441.41
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	37.711.80

**C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla**  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
 Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
 Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

**Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto Habitacional Villa de Pomasqui - Esq. 121**  
 Mail: audh@audh.com.ec QUITO Ecuador

-15-

**NOTARIA DECIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR**

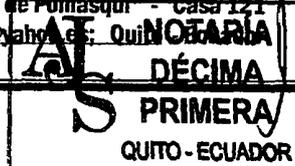
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

COMPONENTES	CAPITAL	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	ADOPCIÓN NIIF PRIMERA VEZ	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL 2013	2.400,00	7.600,00	20.438,53	117.297,72	0,00	308.917,86	456.654,11
DIVIDENDOS						(308.917,86)	(308.917,86)
ADOPCIÓN NIIF'S POR PRIMERA VEZ					504.519,36		504.519,36
RESERVA LEGAL 2013			20.422,44				20.422,44
UTILIDADES 2013						732.719,31	732.719,31
AUMENTO DE GANANCIAS ACUMULADAS				120.023,32			120.023,32
SALDO FINAL 2013	2.400,00	7.600,00	40.860,97	237.321,04	504.519,36	732.719,31	1.525.420,68

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros



SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.

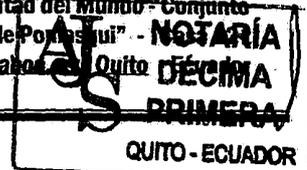
FLUJO DE EFECTIVO (DIRECTO)

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

CODIGO	ACTIVIDADES	2013	2012
95	INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-34.972,40	62.779,51
9501	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	665.801,89	248.621,89
950101	<u>CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	4.526.780,90	3.195.074,45
95010101	COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.526.780,90	3.195.074,45
950102	<u>CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>	-3.871.938,22	-2.886.594,87
95010201	PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	-2.409.790,68	-2.149.910,91
95010203	PAGOS A Y POR CUENTA DE LOS EMPLEADOS	-1.078.590,56	-736.683,96
95010205	OTROS PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-383.556,98	0,00
950104	<u>DIVIDENDOS RECIBIDOS</u>	10.959,21	0,00
950105	<u>INTERESES PAGADOS</u>	0,00	-59.857,69
9502	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-636.995,33	-43.706,12
950208	IMPORTES PROCEDENTES POR LA VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	7.749,57
950209	ADQUISICIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-636.995,33	-51.455,69
9503	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-63.778,96	-142.136,26
950301	APORTE EN EFECTIVO POR AUMENTO DE CAPITAL	0,00	7.600,00
950308	DIVIDENDOS PAGADOS	-63.778,96	0,00
950310	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO	0,00	-149.736,26
9504	EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	0,00
950401	EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	0,00
9505	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-34.972,40	62.779,51
9506	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	103.437,63	40.658,12
9507	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	68.465,23	103.437,63

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
**AUDITOR EXTERNO CALIFICADO**  
 Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
 Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto  
 a CEMEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto  
 Habitacional "Viña de Ponchosqui" - QUITO  
 Mail: [audhiturner@yahoo.com](mailto:audhiturner@yahoo.com)



**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**

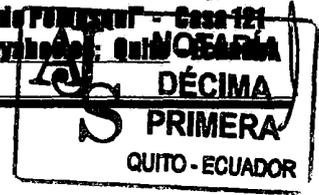
**FLUJO DE EFECTIVO (DIRECTO)**  
**CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

CODIGO	ACTIVIDADES	2013	2012
96	GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	732.719,31	308.917,86
97	AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	189.094,05	35.646,80
9701	AJUSTE POR GASTO DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	32.232,49	33.450,59
9705	AJUSTE POR GASTOS EN PROVISIONES	2.768,52	2.014,21
9711	AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	154.093,04	0,00
98	CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-256.011,47	-95.760,77
9801	(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTA POR COBRAR CLIENTES	-226.426,37	-94.460,62
9802	(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	96.712,54	95.880,80
9803	(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN ANTICIPOS DE PROVEEDORES	-29.083,84	28.674,09
9805	(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTROS ACTIVOS	-11.791,52	-116.337,71
9806	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTA POR PAGAR COMERCIALES	0.00	115.300,13
9807	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-382,28	684.461,64
9808	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN BENEFICIOS EMPLEADOS	-142.020,44	-515,66
9810	INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	56.908,44	-808.763,44
9820	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	665.801,89	248.621,89

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Salazar - Km 9 1/2, junto  
a CENEXPO - Vía Mitad del Mundo - Conjunto  
Habitacional "Villa de FONSECA" - Casa 121  
Mail: [audhikturner@novearia.com](mailto:audhikturner@novearia.com) QUITO - ECUADOR



**III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE  
INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,  
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

## POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(EXPRESADOS EN DÓLARES)

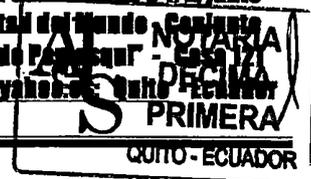
### NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, fue constituida el 17 de septiembre del 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito. Esta compañía es de nacionalidad Ecuatoriana tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, pero podrá establecer sucursales, agencias y otros establecimientos en cualquier lugar del país o en el exterior.

En el margen de la matriz de la escritura pública se tomó nota de la Constitución de la Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CÍA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 17 de septiembre del 2003, la Resolución No. 03.Q.IJ.3566, emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha 01 de octubre del 2003.

E 17 de octubre del 2003, queda inscrito ante el Registrador Mercantil, bajo el número 3112, Tomo 134, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por 6 meses, según lo ordenado la Ley, signado con el No. 1928, se anotó en el Repertorio bajo el No.30607.

**INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL.**- El capital suscrito de la compañía es de 2.400 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, divididos en 2.400 participaciones sociales de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una se entregará a cada socio su respectivo certificado de aportación, el cual no es negociable, el mismo que se encuentra pagado en numerario en un 50%, el pago del saldo del capital se lo realizará en el plazo de un año contado a partir de la inscripción



de esta escritura en el Registro Mercantil de Quito, este capital se encuentra suscrito y pagado conforme consta del siguiente cuadro de suscripción y pago del capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (numerario)	CAPITAL PAGADO (numerario)	CAPITAL POR PAGAR (numerario)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1.-Carla Ivonne Lascano S.	400.00	200.00	200.00	400
2.-Roberto Javier Lascano S.	400.00	200.00	200.00	400
3.-Vicente Armando Carrión C.	400.00	200.00	200.00	400
4.-Zinnia Yadira Mora O.	400.00	200.00	200.00	400
5.-Byron Fabricio Mora O.	800.00	400.00	400.00	800
TOTAL	2.400.00	1200.00	1200.00	2.400

Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 30 de agosto del 2005 y el 30 de septiembre del mismo año, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito la Reforma de los Estatutos. La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el día viernes 24 de octubre del 2008, conforme del acta y ante el Notario Tercero del Cantón Quito, resolvió por unanimidad autorizar a la señora Perpetua Socorro Ordoñez Peñaloza a que cada 1600 participaciones sociales que actualmente posee en la compañía a favor de los señores Byron Fabricio Mora Ordoñez y Zinnia Yadira Mora Ordoñez, de la siguiente manera: 400 participaciones a favor del señor Byron Fabricio Mora Ordoñez y 1200 participaciones a favor de la señora Zinnia Yadira Mora Ordoñez.

El 16 de diciembre del 2008, se instrumentó la Cesión de Participaciones de SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CÍA. LDA., con los antecedentes expuestos LA CEDENTE debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, cede a favor del señor Byron Fabricio Mora Ordoñez 400 participaciones y a la señora Zinnia Yadira Mora Ordoñez 1200 participaciones, siendo el total de participaciones cedidas todas las que posee LA CEDENTE actualmente en la compañía. Las participaciones cedidas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD 1.00) de valor nominal cada una. La cesión comprende la totalidad de los derechos de LA CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservar, en especial reservas de capital, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que LA CEDENTE al

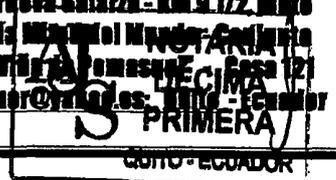
enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservas ninguno de ellos para sí.

Con fecha 12 de febrero del 2009, se inscribe en el Registro Mercantil al margen N<sup>o</sup>. 3112, a fojas 2689, tomo 134, la presente Cesión de Participaciones.

La compañía tendrá como objeto social principal el siguiente:

1. Consignación y distribución de mercancías dentro del territorio de la República del Ecuador;
2. La consolidación y desconsolidación de mercancías de acuerdo a las regulaciones de la Marina Mercante;
3. Tramite de Aduanas, nacionalización de mercaderías provenientes del exterior, trámites aduaneros de exportación;
4. Realización de todas las operaciones comerciales y logística de importación y exportación y demás relacionadas;
5. Servicio de recepción y entrega de documentos;
6. Paquetes y afines;
7. Actividades de correo paralelo;
8. Actuar como agentes para el envío y recepción de dichos objetos;
9. Actuar como agente aduanero o ser concesionaria de cualquier tipo de depósito aduanero establecido en la ley; y,
10. Otros

**DURACIÓN.-** La Compañía tendrá una duración de (TREINTA AÑOS) 30 años a partir de la fecha de inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil.



## **NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1. ANTECEDENTES**

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

### **2.2. Bases de preparación.**

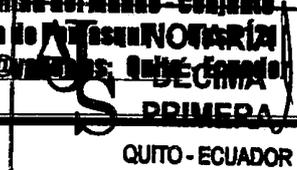
Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, para aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia del Organismo de Control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico.

### **2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.**

- Las Nuevas NIIF de 2013 y 2014.- Principales impactos contables y desgloses:

En diciembre de 2012, se han terminado de adoptar por la Unión Europea la mayoría de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que entran en vigor en los ejercicios 2013 y 2014, pudiendo adoptarse algunas de ellas con carácter anticipado en 2013 para permitir la convergencia con las NIIF emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC).

La situación para el ejercicio 2013 es como sigue:



- NIC 19 Retribuciones a los empleados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. La norma se debe aplicar de forma retroactiva, excepto por la capitalización de los cambios en el coste de retribución en activos fuera del alcance de la norma (p.e. existencias, inmovilizado) con anterioridad al 1 de enero de 2012 y por la no inclusión de información comparativa de los desgloses relacionados con la sensibilidad del pasivo por prestaciones definidas.
  
- Modificaciones a la NIC 1 -- Presentación de partidas en otro resultado global.  
Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012.
  
- NIIF 13 Valoraciones a valor razonable. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. La norma se debe aplicar de forma prospectiva al inicio del ejercicio en que se aplica por primera vez. Los desgloses no se deben incluir en los estados financieros comparativos.
  
- CINIIF 20 Costes de desmonte en la fase de producción de la superficie minera. La interpretación es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013.
  
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar:  
  
Modificación de desgloses de compensación de activos y pasivos financieros. La norma es aplicable para los ejercicios anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2013. La norma es de aplicación con carácter retroactivo.
  
- Modificaciones a la NIC 12 – Recuperación de activos subyacentes. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. (1 de enero de 2012 NIIF-CNIC).

Adicionalmente para el ejercicio 2014, la situación es como sigue, considerando la posibilidad de adopción anticipada.

- NIIF 10 Estados financieros consolidados. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

(1 de enero de 2013 NIIF-CNIC). La norma es de aplicación retroactiva, salvo por las excepciones indicadas en la norma.

- NIIF 11 Acuerdos conjuntos. Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1 de enero de 2013 NIIF-CNIC). La norma es de aplicación retroactiva, salvo por las excepciones indicadas en la norma.

- NIIF 12 Desgloses de participaciones en otras entidades.

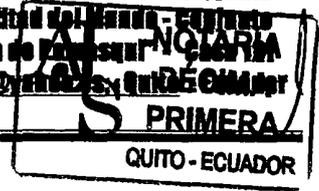
Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1 de enero de 2013 NIIF-CNIC). Los desgloses se deben incluir en el ejercicio comparativo, excepto aquellos relacionados con entidades estructuradas no consolidadas.

- NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Efectiva para ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1 de enero de 2013 NIIF-CNIC).

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.



#### 2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### 2.5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

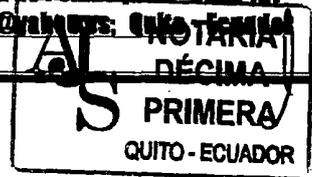
Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

#### 2.6.- POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan las principales políticas contables que **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CÍA. LTDA.**, mismas que serán utilizadas para la preparación de sus estados financieros bajo NIIF. Estas conclusiones pueden ser modificadas conforme las necesidades de la compañía:





### 3. Autorización de los estados financieros

El máximo órgano de autorización de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por el directorio de la Compañía, quien debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general y al directorio.

### 5. Moneda funcional

Los estados financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la Compañía.

Al cierre de cada ejercicio los saldos de balance de las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en la cuenta de resultados del periodo en que se producen.

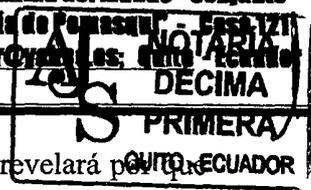
En el caso de ser necesario presentar estados financieros en una moneda distinta a la funcional, se efectuará de conformidad con esta norma, con el siguiente procedimiento:

Activos y pasivos a las tasas de cambio vigentes a la fecha de cada estado de situación financiera, y los ingresos y gastos a la tasa de cambio promedio vigente durante cada período presentado, es decir, las cifras comparativas de los estados de situación financiera y de los estados de resultados integrales.

### 6. Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.



Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

**7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio en el proceso de estudio.

**8. Presentación de conjunto completo de estados financieros**

La compañía presentará el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

8.1 Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

8.2 Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

Con el reconocimiento de los grupos generales como:

- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

NOTARÍA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

-29-

8.3 Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

8.4 Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF para PYMES.

8.5 Notas explicativas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

El conjunto completo de estados financieros de la compañía se presentará cada uno de ellos con el mismo nivel de importancia.

**9. Políticas de reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros**

**9.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**9.2 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

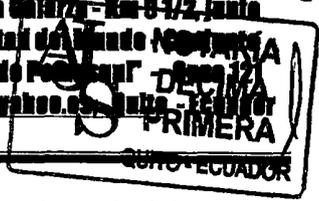
En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

**9.3 ACTIVOS**

**9.4 ACTIVOS CORRIENTE**

La Compañía clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.



- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo y equivalentes al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Está representado por el efectivo y equivalentes de efectivo:

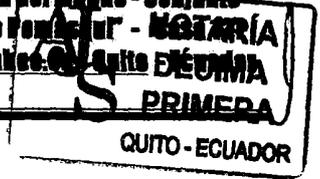
#### 9.4.1 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo disponible y saldos en bancos para el normal funcionamiento de las actividades de la compañía.

Se reconocerán a los documentos que respalden las transacciones a todos aquellos que contengan los requerimientos del reglamento de Facturación y comprobantes de retención emitida por el SRI y que sean parte del giro del negocio.

Los vales de caja chica serán documentos de respaldo para sustentar el gasto, mediante la elaboración de liquidaciones de compras a los custodios de caja, anexadas hojas de ruta y serán clasificados según el tipo de gasto.

Se reconoce la cuenta bancos como el dinero disponible dentro de una institución financiera que puede ser utilizada en el momento que se crea oportuno. Los intereses generados por el importe de estas cuentas serán reconocidos dentro del balance integral de resultados en los grupos de ingresos o gastos según corresponda.



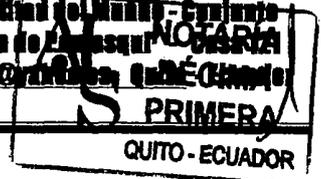
## Procedimientos de control por componentes de efectivo

### 1.-CAJA

- a. El monto del Fondo Fijo de Caja chica será determinado por la necesidad de la Compañía hasta un máximo de 10 salarios básicos.
- b. No se recibirán documentos que no estén autorizados por el SRI.
- c. El Contador será el responsable de realizar arqueos al Fondo Fijo de Caja en forma periódica.
- d. La persona responsable del Fondo Fijo de Caja deberá firmar un documento mercantil (pagaré) que avale el importe del cual es responsable.
- e. En contabilidad deberá aparecer el nombre de la persona responsable del Fondo Fijo de Caja.
- f. A la Gerencia Financiera en coordinación con el Contador le corresponderá la autorización en la creación de algún Fondo de Caja Adicional.

### 2.-BANCOS

- a. Seleccionar las instituciones bancarias en el plan de cuentas, el número de cuentas y la forma de consignación (ahorros o cuenta corriente)
- b. Seleccionar el funcionario que debe encargarse de manejar las chequeras y mantener los registros auxiliares, para lo cual se realizará una acta de entrega- recepción.
- c. Asignar las responsabilidades de firmas autorizadas, para girar cheques.
- d. Definir o determinar las medidas de seguridad a seguir para ejecutar los depósitos.
- e. Fijar plazos y el personal que deben realizar las CONCILIACIONES BANCARIAS.
- f. Efectuar conciliaciones internas, entre auxiliares y el respectivo mayor general.



### 3.- INVERSIONES TEMPORALES

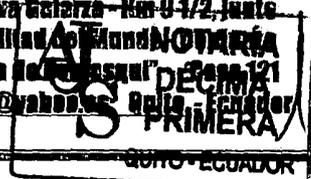
- a. Las Inversiones temporales se realizarán a máximo 90 días.
- b. Se realizarán en instituciones Bancarias de reconocido prestigio y de solidez financiera.
- c. Se invertirá solamente en instrumentos de deuda que garanticen la más alta solidez tales como papel bancario: bonos del estado incluyendo los emitidos por organismos públicos descentralizados y Compañías de participación estatal. Cualquier modalidad que surja, distinta de lo expresado, deberá ser analizada por el Presidente, Gerente y Director financiero y para su aplicación se requerirá del voto favorable por unanimidad.
- d. Estas inversiones financieras se efectuarán generalmente cuando se han satisfecho plenamente las demandas de capital de trabajo, de expansión y renovación de activos fijos y, al contar con un exceso de liquidez.

### 4.- INVERSIONES EN ACCIONES

- a. Se requerirá de la autorización del Presidente y Gerente General para invertir en determinados documentos.
- b. El registro oportuno, total y exacto de las inversiones ejecutadas en los registros contables.
- c. Evaluar adecuada custodia de las inversiones.
- d. Segregación de funciones en la valorización, control y custodia de las inversiones.
- e. Correcta aplicación de las fórmulas computacionales y/o manuales para valorizar las inversiones y verificar rutina de cálculos.

#### 9.4.2 Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados corriente

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de prestación de servicios de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los



importes a cargo de Compañías relacionadas y de aquellos comprometidos en garantía, con vencimiento inferior al año.

Para efectos de presentación, los anticipos a proveedores deben reclasificarse a las cuentas de existencias por recibir, gastos contratados por anticipado o unidades por recibir, dependiendo del propósito del anticipo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

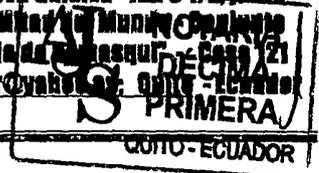
El método de reconocimiento de esta evaluación está definido por la norma del servicio de rentas internas quien determina el porcentaje de estimación por incobrables

#### 9.4.3 Cuentas por cobrar

Incluye los derechos exigibles de la Compañía diferentes de aquellos originados en las transacciones relacionadas con el giro del negocio, tales como:

1. Cuentas por cobrar empleados
2. Prestamos (cuentas por cobrar) a terceros;
3. Reclamos a terceros
4. Impuestos: Anticipos y Retenciones del Impuesto a la Renta, 12% IVA Crédito Tributario, IVA Retenido
5. Garantías
6. Otras cuentas por cobrar: dentro de este rubro esta los anticipos a los empleados que son desembolsos a corto plazo, se conviene con gerencia general para el pago, se incluye en este valor los pagos de retenciones de impuesto a la renta.
7. Adicionalmente, deberá presentar un comentario de la gerencia respecto al importe de los fondos sujetos a restricción que tiene la Compañía





con la firma de un pagaré por el valor del préstamo. El valor del préstamo no podrá ser mayor al 300 % del salario del empleado, sujeta a aprobación de acuerdo a cada caso por parte de la gerencia general y puede ser requerido cada 1 año calendario

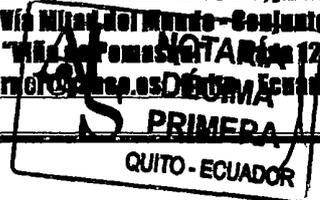
#### Procedimientos de control para Anticipo Recibido por los Clientes

- a. Todo trámite se iniciara con el pedido de un anticipo a todos nuestros clientes a fin de iniciar el mismo
- b. Todo anticipo se debe registrarse en la cuenta clientes a fin de procesar o iniciar un proyecto y/o por ser un nuevo cliente que está en procesos de aprobación de un crédito.
- c. Se debe disponer de un estado de cuenta, de los anticipos en cada proyecto.
- d. Por ser un anticipo recibido deberá tener un saldo acreedor, y pertenece a la clasificación del pasivo en el balance general y se formará por algún adelanto recibido por parte de una cuenta por cobrar.
- e. Esta cuenta se abona al momento de recibir el anticipo y luego se carga cuando el anticipo es trasladado a la cuenta por cobrar al momento de que se emita la factura correspondiente al cliente.

#### 9.4.4 Provisión cuentas incobrables

Forma parte de los activos donde se presentan los riesgos de cobro sobre las cuentas por cobrar, para los periodos contables se establece lo que el Servicio de Rentas Internas manifiesta en la ley este es el 1%, si la compañía viera prudente incrementar esta provisión se lo aplicara de carácter prospectivo de acuerdo con lo que establece la SECCION 10 Políticas, Estimaciones y errores.

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable, las que se revisaran periódicamente y se ajustarán para reflejar una mejor



estimación a la fecha de cierre de cada estado financiero.

Para la eliminación (castigar a la cartera) se atenderá las siguientes condiciones alternativas:

- a. Que consten en contabilidad por lo menos 5 años.
- b. Que haya transcurrido más de 5 años desde la fecha de vencimiento.
- c. Haber prescrito la acción de cobro.
- d. Declaración de quiebra, liquidación o insolvencia del deudor.

## 9.5 ACTIVOS NO CORRIENTES

Está representado por inversiones financieras, derechos por recuperar, activos realizables, activos biológicos, inversiones inmobiliarias, inmuebles, propiedad planta y equipo, activos intangibles y otros activos, cuya realización, comercialización (negociación) o consumo exceda al plazo establecido como corriente.

En el balance general se indicará el total del activo no corriente.

### 9.5.1 Propiedades, planta y equipo

Se registran las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente utilizadas por la entidad, que sirvan para el cumplimiento de sus objetivos específicos, siendo su característica una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Se considerará como partidas de propiedad planta y equipo cuando el desembolso cumpla con las condiciones previstas en las SECCION 17 para el reconocimiento de los activos y los criterios contables siguientes:

-39-  
ALOS  
DECTA  
PRIMERA  
QUITO-ECUADOR

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento

Los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo superior a un año para estar listos para su uso, no son capitalizados por lo tanto no forman parte del costo de dichos activos, serán revelados como gasto

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Adicionalmente, las instalaciones requerirán revisiones periódicas. En este sentido, parte de los elementos objeto de sustitución son reconocidos de forma específica y amortizados en el período que media hasta la siguiente reparación.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

VALORES DE DEPRECIACIÓN EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	% DEPRECIACIÓN
INMUEBLES	5%
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	10%
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	20%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	33.33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### Elementos claves de la Propiedad, planta y equipo

- a. Los ítems de propiedad, planta y equipo son medidos al costo histórico menos depreciación acumulada
- b. No deben estar dispuestos a la venta.
- c. Poseer una vida útil más o menos duradera (por lo menos 2 años)
- d. Tener un costo de USD 2.001,00 en adelante
- e. Que estén en uso o actividad y por ende ayuden a la consecución de la renta empresarial.

#### 9.5.2 Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan la propiedad, planta y equipo, El deterioro se aplicará a lo que la sección 27 deterioro del valor de los activos.

Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Para el cálculo del deterioro se determina los valores residuales que cada uno de los componentes que intervienen en la propiedad planta y equipo esto es:

PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

VALORES DE DETERIORO EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	% DETERIORO
INMUEBLES	5%
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	10%
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	20%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	33.33%

Además que podrán ser modificados en base al cálculo de un experto el cual podrá dar los nuevos montos de deterioro en el caso de que exista indicio y aprobado por la junta de socios/accionistas.

## 9.6 PASIVOS

### 9.7 Pasivos corrientes

Está representado por todas las partidas que representan obligaciones de la Compañía cuyo pago o negociación se espera liquidar dentro de los doce meses posteriores a la fecha del balance general, así como las obligaciones en que la Compañía no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance general.

En el balance general se indicara el total del pasivo corriente.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales mas intereses en el caso de las instituciones financieras, las mismas son liquidadas al vencimiento, pudiendo generar cargos por mora, y serán reconocidas a corto plazo.

#### 9.7.1 Proveedores locales

Son proveedores de productos y servicio en general pero no tienen mayor incidencia en el producto.



C.P.A. Econ. Alonso Hidalgo Portilla  
ARBITRO EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditores No. SG-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14,847

Av. Manuel Córdova Salazar - Km 9 1/2, junto  
a GEMEXO - Vía Milán del Mundo - Conjunto  
Habituacional "Vía de Pomasqui" - Casa 121  
Mail: andhidalgo@ya.com.ec QUITO - Ecuador  
NOTARIA  
BECIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

9.7.2 Tarjeta de crédito por cuestiones operativas

Los administradores utilizan esta tarjeta para compras de la Compañía

9.7.3 Otras cuentas por pagar

Incluye cuentas por pagar proveniente de: tributos, remuneraciones, beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, participaciones, dividendos, intereses y otras cuentas por pagar diversas. Los tributos están referidos a los saldos de obligaciones tributarias del periodo actual y anterior.

Las remuneraciones y beneficios sociales incluyen la obligación con los trabajadores por concepto de compensación por tiempo de servicios y en su caso, las obligaciones por jubilación establecidos por ley.

Las participaciones y dividendos por pagar, representan el importe de las utilidades que hayan sido acordados su distribución o reconocidos en favor de los socios que tengan derecho a ellos, conforme a la ley o a los estatutos y que se encuentren pendientes de pagar

9.7.4 Provisiones

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación. Los cuales serán determinados por el juicio de la gerencia de la Compañía, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y en algunos casos por informes de expertos, que permitan estimar el desenlace en el plazo corriente y su efecto financiero.

9.7.5 Impuestos del mes

Son rubros que se liquidan mes a mes y corresponden a retenciones de renta y de IVA aplicados a las normas del SRI.

#### 9.7.6 Impuesto a la Renta

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del reglamento para aplicación de la ley de régimen tributario interno, la Compañía está obligada a pagar el Impuesto a la Renta, provisión calculada mediante la aplicación de la tasa del 24% de impuesto aplicable a las utilidades gravables del periodo comprendido entre 1ro. De enero al 31 de diciembre.

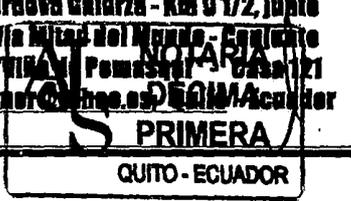
#### 9.7.7 Obligaciones con el IESS

El pasivo por obligaciones intervienen el uso de partidas como beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el código de trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho código. Todos los trabajadores en relación de dependencia están cubiertos por la ley, dichos beneficios incluyen:

- 13er sueldo
- 14to sueldo
- Vacaciones
- Fondo de reserva
- Préstamos Quirografarios
- Préstamos Hipotecarios
- Aporte patronal e individual
- Impuesto por pagar renta empleados

#### 9.7.9. Participación de utilidades a empleados

En concordancia con las disposiciones legales vigentes con el Código de Trabajo Ecuatoriano la compañía debe asignar el 15% de sus utilidades netas, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión con cargo a los resultados del ejercicio económico subsiguiente.



### 9.7.10 . Porción Corriente

La obligación de la compañía con respecto a las obligaciones de largo plazo ya sean préstamos bancarios o beneficios a los empleados que cumplan un periodo por pagos a largo plazo, deberán registrar la parte corriente en el año que se informa.

## 9.8 PASIVO NO CORRIENTE

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación contemplado a largo plazo.

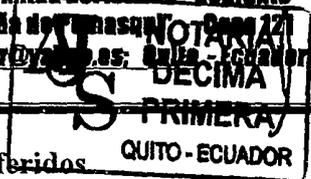
Se consideran a largo plazo la obligación de la compañía con respecto a los créditos bancarios, los beneficios a los empleados que cumplan un periodo por pagos a largo plazo.

### 9.8.1 Obligaciones Financieras

Incluye las obligaciones ante acreedores del sistema financiero, préstamos bancarios, pagares, emisión de deuda de la parte no corriente de las obligaciones de largo plazo, así como los pasivos originados por instrumentos financieros derivados.

### 9.8.2 Cuentas por Pagar Comerciales

Incluye la parte no corriente de los documentos y cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios proveniente de operaciones relacionadas con la actividad principal del negocio, debiendo mostrarse separadamente los importes a favor de terceros de los correspondientes a partes relacionadas. Así mismo, se excluyen los anticipos recibidos de clientes que deben presentarse en Otras Cuentas por Pagar.



### 9.8.3 Pasivos por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos

Incluye el impuesto a la renta y participaciones por pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles (gravables), que serán pagadas en períodos posteriores.

### 9.8.4 Cuentas por Pagar no corriente

Corresponde a la parte no corriente de las Cuentas por Pagar, Incluye cuentas por pagar proveniente de: tributos, remuneraciones, beneficios sociales, anticipos de clientes, garantías recibidas, participaciones, dividendos, intereses y otras cuentas por pagar diversas. Los tributos están referidos a los saldos de obligaciones tributarias del período actual y anterior.

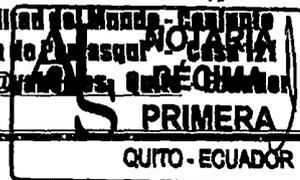
### 9.8.5 Provisiones

Incluye las provisiones que permitan estimar el desenlace financiero en un plazo mayor al corriente.

Incluye aquellos pasivos para los que existe incertidumbre acerca de su fecha de vencimiento o el importe de los desembolsos futuros necesarios para su cancelación. Los cuáles serán determinados por el juicio de la gerencia de la Compañía, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y en algunos casos por informes de expertos, que permitan estimar el desenlace en el plazo corriente y su efecto financiero.

### 9.8.6 Cobros Diferidos

Incluye las ventas o utilidades cuya realización ocurrirá en períodos posteriores, como aquellas percibidas por ventas futuras, las subvenciones gubernamentales, de ser el caso.



## 9.9 PATRIMONIO

El patrimonio neto es el valor residual de los activos de la Compañía, después de deducir todos sus pasivos. En el balance general se indicará el total del patrimonio neto.

### 9.9.1 Capital

- Incluye los aportes efectuados por los socios a la Compañía, en dinero o en especie, con el objeto de proveer recursos para la actividad empresarial.

El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte, se otorgue la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso. El capital se debe presentar en los estados financieros neto de la parte suscrita pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia Compañía en forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia con el valor nominal de las acciones deberá reflejarse en capital adicional en el patrimonio, el monto en aportaciones de capital por cada uno de los socios/accionistas deberá ser revelado en un anexo.

### 9.9.2 Reservas patrimoniales

- Esta representa las reservas acumuladas:

### 9.9.3 Reserva legal

La ley de compañías exige que las Compañías transfieran a reserva legal, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, un porcentaje no menor del 5% de las mismas, hasta que este represente por lo menos el 50% del capital social pagado. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones

#### 9.9.4 Otras Reserva

Incluye los importes acumulados que se generen por detracciones de utilidades, derivadas del cumplimiento de disposiciones estatutarias, contractuales o por acuerdo de los socios o de los órganos sociales competentes y que se destinan a fines específicos, reservas.

#### 9.9.5 Resultados acumulados

Representa los montos acumulados de utilidades de años anteriores y los efectos de cambios de política contables y errores.

#### 9.9.6 Resultados del presente ejercicio

Incluye las utilidades liquidas del ejercicio corriente, luego de apropiación del 15% participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva legal en caso de aplicar.

### 10 ESTADO DE RESULTADOS INTERGRALES

Un estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado. Con el reconocimiento de los grupos generales como:

- INGRESOS
- COSTOS
- GASTOS

### 11 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entreguen los servicios a plena satisfacción

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos.

## 11.1 INGRESOS OPERACIONALES

### 11.1.1 Ventas Netas (ingresos Operacionales)

Incluye los ingresos por prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

### 11.1.2 Ingresos no Operacionales

El importe neto de los ingresos no operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Compañía pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales que la Compañía deba repercutir a terceros.

Los ingresos operacionales y no operacionales son las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

## 12 COSTO OPERACIONALES

### 12.1 Costo de Ventas Operacionales

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la prestación de servicios, es decir los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

## 12.2 Costos no Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la Compañía.

En el caso de aquellas Compañías dedicadas a la actividad agrícola, se reconocerá el total de las pérdidas del período surgidas de la medición inicial y posterior de los activos biológicos y productos agrícolas, al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

## 13 Gastos Operacionales

Incluye los gastos directamente relacionados con las operaciones de distribución, comercialización o venta.

### 13.1 Gastos de Administración

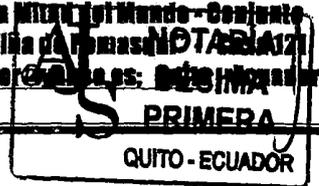
Incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa de la Compañía.

### 13.2 Ganancias (Perdidas) por Venta de Activos

Incluye la enajenación o disposición por otra vía de activos no corrientes, como: Propiedad Planta y Equipo; activos intangibles y otros activos, que no corresponden a operaciones discontinuadas.

### 13.3 Gastos Financieros

Incluye los gastos incurridos por La Compañía como costos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados), diferencias de cambio neto, las pérdidas por variaciones en los valores razonables o por las transacciones de venta de las inversiones en instrumentos financieros e inversiones inmobiliarias.



#### 14 Participación de los Trabajadores

Incluye el 15% de participaciones de los trabajadores según el código de Trabajo, 10% se distribuye a todos los trabajadores en relación al tiempo trabajado y el 5% por carga familiar, se incluye los cónyuges independiente si tienen o no ingresos.

#### 15 Impuesto a la Renta

Incluye el impuesto a la renta calculado después de las utilidades (perdidas) deducidas el 15% de participación a Trabajadores generadas en el período de acuerdo con las NIIF's, excepto el correspondiente a operaciones discontinuadas e impuestos.

#### 16 Compensación de saldos y transacciones

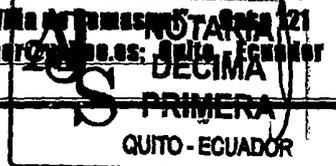
Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en la cuenta de resultados.

#### 17 Políticas de presentación de los estados financieros

##### 17.1 Identificación de los estados financieros

La compañía mostrará la siguiente información en la cabecera de cada hoja de los estados financieros:

- El nombre de la compañía.
- Nombre del estado financiero.



- El periodo de presentación.
- El equivalente monetario.

La compañía revelará lo siguiente en las notas:

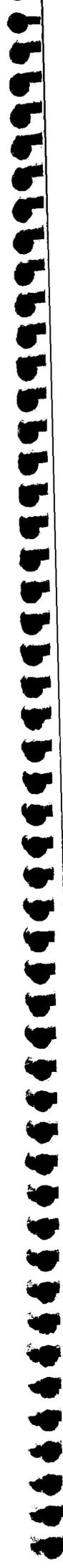
- El domicilio, la forma legal y el país en que se ha constituido y la dirección de su oficina principal donde desarrolla sus actividades.
- Una descripción de la naturaleza de la operación de la compañía, así como de sus principales actividades.

#### 17.2 Estado de situación financiera

En el estado de situación financiera, como mínimo se incluirán las partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Activos financieros
- c. Activo por impuestos corrientes.
- d. Provisión de cuentas incobrables.
- e. Propiedades, planta y equipo.
- f. Propiedades de inversión
- g. Activos intangibles
- h. Activos Financieros no corrientes
- i. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- j. Pasivos financieros.
- k. Pasivos por impuestos corrientes.
- l. Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos
- m. Provisiones por beneficios a empleados.
- n. Dividendos por pagar.
- o. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

La compañía presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales, cuando sea relevante para comprender su



C.F.A. ECOM. Alonso Hidrovo Perilla

ABRIL EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditadas No. SG-RNAE 339

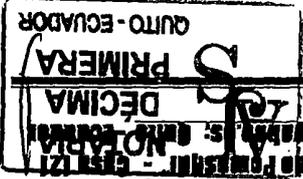
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14,847

Rv. Manuel Córdova Salazar - Km 9 1/2, Jumbo

GENEXPO - Vía Milán del Mundo - Conjunto

Habitacional "Vina de Pomasqui" - CANTÓN IZI

Mail: andhlt@comcast.net S. QUITO - ECUADOR



situación financiera.

17.2.1 Información adicional a presentar en el Estado de situación

financiera

La compañía revelará, en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes subclasificaciones de las partidas presentadas:

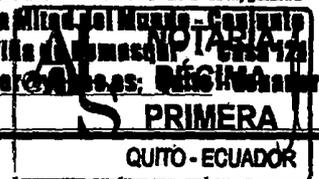
- a. Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la compañía.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren importes por separado por cobrar de partes relacionadas, importes de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) no facturados todavía.
- c. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren importes por separado por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos, y acumulaciones (o devengos).
- d. Provisiones por beneficios a empleados y otras provisiones.
- e. Clases de patrimonio, tales como capital, ganancias acumuladas y reservas.

17.2.2 Separación entre partidas corrientes y no corrientes

La compañía presentará los activos corrientes y no corrientes y los pasivos corrientes y no corrientes, como clasificaciones separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando su presentación basada en su función proporcione una información que sea fiable y más relevante.

17.2.3 Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la compañía, y Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o



agrupaciones de partidas similares podrán ser modificadas de acuerdo con la naturaleza de la compañía y de sus transacciones, para suministrar la información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la compañía.

### 17.3 Estado del resultado Integrales

La compañía presentará su estado de resultado del periodo

#### 17.3.1 Información a presentar en el estado de resultado

En un solo estado de resultado, que presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo.

La compañía incluirá, como mínimo, en el estado de resultado, partidas que presenten los siguientes importes para el periodo:

- a. Ingresos de actividades ordinarias.
- b. Ingresos de actividades NO ordinarias.
- c. Gastos operativos.
  - i. Gastos de administración y ventas
  - ii. Otros gastos
  - iii. Gastos no deducibles
- d. Otros resultados integrales

#### 17.3.2 Requerimientos aplicables a ambos enfoques

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes prospectivos.

La compañía presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado, cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la compañía.

La compañía no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias" en el estado del resultado o en las notas.

### 17.3.3 Desglose de gastos

La compañía presentará un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la compañía, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Todos estos gastos serán reconocidos si se presenta documentos con los requisitos que establece el reglamento de facturación y comprobantes de retención publicado por el servicio de rentas internas. SRI. Caso contrario pasaran al grupo de gastos **no deducibles**.

## 17.4 Estado de cambios en el patrimonio

### 17.4.1 Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

La compañía presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

El resultado total del periodo.

Por cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación prospectiva reconocidas según sección 10 (políticas contables, estimaciones y errores).

Por cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes del periodo.

### 17.4.2 Forma de Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

1. Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del período;

2. Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:
  - i. Medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo y activos financieros disponibles para la venta;
  - ii. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,
  - iii. Diferencias de cambio relacionadas con:
    - i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero, y,
    - iii) la conversión del negocio en el extranjero.
3. Transferencias netas de resultados no realizados y otras transferencias;
4. Utilidad (perdida) neta del ejercicio;
5. Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
6. Distribuciones o asignaciones efectuadas en el período de utilidades a reservas;
7. Dividendos declarados y participaciones acordadas durante el período (dividendos en efectivo o en acciones y otras participaciones);
8. Nuevos aportes de socios;
9. Reducción de capital o redención de acciones de inversión;
10. Acciones en tesorería;
11. Capitalización de partidas patrimoniales;
12. Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones;
13. Conversión a moneda de presentación;
14. Variación de Intereses minoritarios;
15. Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales; y,
16. Saldos de [as partidas patrimoniales al final del período.

### 17.5 Estados de flujos de efectivo

#### 17.5.1 Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

La compañía presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los movimientos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación y aplicando el método directo.

#### 17.5.2 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de operación

El primero de los componentes del estado de flujos de efectivo tiene como propósito principal establecer tanto el origen como la aplicación de los flujos de efectivo generados y consumidos por las actividades de operación. Se entiende como actividad de operación aquellas asociadas con la actividad principal de operaciones, usualmente todas las operaciones generadas o asociadas con las actividades de operación se relacionan también con la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo.

#### 17.5.3 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión

La Compañía debe presentar separadamente las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo derivadas por sus actividades de inversión, las actividades de inversión reflejan los movimientos tanto de entrada como salida de efectivo, que la Compañía tiene como resultado de la adquisición o venta de bienes tangibles o intangibles, las actividades de inversión están representadas por toda la infraestructura productiva de la Compañía tal es el caso de terrenos, edificios maquinaria y equipo, vehículos, mobiliario y equipo entre otros. Sin embargo resulta de importancia destacar que tanto la compra como la enajenación de instrumentos financieros, particularmente de títulos de deuda de largo plazo y de acciones comunes que dan origen a inversores en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos también son movimientos de dinero que deben ser considerados como flujos de efectivo asociados con las actividades de inversión.

#### **17.5.4 Información sobre flujos de efectivo de las actividades de y financiación**

Están representadas por aquellos movimientos de entrada y salida de efectivo, los cuales dan origen a cambios en la estructura de apalancamiento financiero de la Compañía; es decir, son aquellos flujos de efectivo que traen consigo modificaciones en la estructura de los pasivos "Obligaciones Financieras"

Es así como la entrada de recursos generada por la formalización de un préstamo y las ventas de acciones comunes y preferentes por parte de la Compañía, así como la salida de recursos asociados con las amortizaciones al principal de un crédito o la recompra de acciones por parte de ella.

#### **17.5.5 Transacciones no monetarias**

La compañía excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una compañía revelará tales transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de forma que suministren toda la información relevante acerca de estas actividades de inversión o financiación.

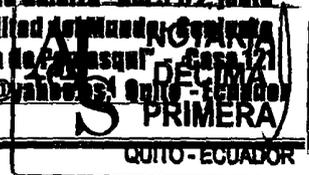
#### **17.5.6 Otra información a revelar**

La compañía revelará, junto con un comentario por parte de la gerencia, el importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la compañía que no estén disponibles para ser utilizados por ésta.

El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una compañía pueden no estar disponibles para el uso por la compañía, debido a, entre otras razones, controles de cambio o por restricciones legales.

#### **17.6 Notas a los estados financieros**

Las notas deberán presentar información sobre las bases para la elaboración de los estados financieros y sobre las políticas como:



#### 17.6.1 Detalle del capital y participación accionaria

Es necesario especificar toda la participación accionaria de la Compañía, indicando el número de participaciones con el nominal por participación, el porcentaje de participación en la misma, el capital suscrito, el desembolso y los desembolsos pendientes.

#### 17.6.2 Aumentos de Capital y Reforma de Estatutos.

Describir brevemente los aumentos de capital y reforma de estatutos, deben verificarse el registro en la Superintendencia de Compañías.

#### 17.6.3 Declaración sobre el Cumplimiento de las NIIF para PYMES

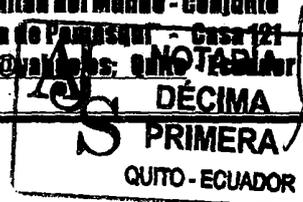
Se debe revelar de manera explícita y sin reservas que la Compañía ha observado el cumplimiento de las NIIF para PYMES vigentes en el país en la preparación y presentación de los estados financieros, siempre y cuando hayan cumplido con todas las NIIF para PYMES.

#### 17.6.4 Moneda Funcional

Los estados financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la Compañía.

#### 17.6.5 Moneda de Presentación

Una Compañía puede presentar sus estados financieros en cualquier moneda y convertir los saldos de sus estados financieros en moneda escogida, para la compañía la moneda de presentación de los estados financieros será expresado en dólares americanos (USD).



#### 17.6.6 Políticas Contables

Se debe revelar las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros, relacionadas a los siguientes aspectos, en la medida que le sea aplicable:

#### 17.6.7 Cuentas por Cobrar y por Pagar

Se debe revelar la información requerida para estos activos financieros y pasivos financieros instrumentos Financieros (NIC 32-39).

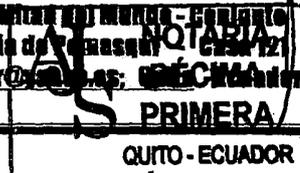
Adicionalmente, en el caso de las cuentas por cobrar se incluirá información relativa a los plazos y características que puedan afectar al importe y grado de certidumbre de los flujos de efectivo futuros que puedan volverse incobrables.

#### 17.6.8 Impuesto a la Renta y Participaciones

Los efectos de las diferencias temporales Imponibles son considerados como pasivos por impuestos y participaciones por pagar en el futuro o como activos que representan pagos anticipados de impuestos. En consecuencia, los saldos de impuestos y participaciones diferidos se ajustan para reflejar los cambios en la tasa del impuesto y/o por nuevos impuestos. Los pasivos o activos por impuesto a la renta y participaciones diferidos son producto de las diferencias temporales determinadas en aplicación del método del pasivo basado en el balance general, originado de la comparación entre las bases contables y tributarias del pasivo y activo.

Se reconocerá:

1. El pasivo por impuesto a la renta y participaciones diferidas si el valor en libros da lugar a montos gravables en períodos futuros;
2. El activo por impuesto a la renta y participaciones diferidas si el valor en libros permite un menor pago en períodos futuros;
3. El pasivo por impuesto a la renta y participaciones corrientes, cuando el impuesto corriente del período presente y de los anteriores, son



reconocidos como una obligación de pago en la medida en que no haya sido pagado; y,

4. El activo por impuesto a la renta y participaciones corrientes, cuando la cantidad ya pagada correspondiente al período presente y anterior, excede al importe a pagar en el período presente.

Los pasivos (activos) corrientes por impuesto a la renta y participaciones, procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por los importes que se espere pagar (recuperar) a la autoridad tributaria, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Los pasivos y activos por impuesto a la renta y participaciones diferidos deben medirse según las tasas que vayan a ser de aplicación en los períodos en los que se espere realizar los activos o liquidar (pagar) los pasivos; considerando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado o estén a punto de aprobarse a la fecha del balance general.

El valor en libros de un activo por impuesto a la renta y participaciones diferidos debe someterse a revisión en la fecha de cada balance general; debiendo la Compañía reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente renta tributaria en el futuro, como para permitir aplicar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforma el activo por impuestos diferidos.

Los impuestos y participaciones del período corriente y diferido, deben ser reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos han surgido de:

1. Una transacción o suceso económico que se ha reconocido, en el mismo período, cargando o abonando directamente al patrimonio neto porque se relacionan con partidas que afectaron directamente al patrimonio;



G.P.A. ECOM. ALONSO HIDROVO PORTILLO  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditadas No. SG-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

AV. HANABI CORDERO GALARRA - KM 0 1/2, JUNTO  
a GEMEXPS - VIALBA DEL MONTE - COMPLEJO  
HABITACIONAL "VIALBA FORMOSA" CASA 171  
Kall: audhtr@com.ec, tel: 098 853 4333

PRIMERA  
CUITO - ECUADOR

### 17.6.9 Propiedad Planta y Equipo

Se debe revelar que el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Asimismo, debe considerarse la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de dichos activos.

Cuando los bienes de Propiedad Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se debe revelar la siguiente información:

1. La fecha efectiva de la revaluación;
  2. Si se han utilizado los servicios de sociedad especializada en valoración o perito tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efecto la revaluación de los activos;
  3. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
  4. En qué medida el valor razonable de Propiedad Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
  5. Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.
- La sociedad en valoración o perito tasador no deberá tener relación laboral

con la entidad económica, prestarle servicios distintos a los de valuación y estar relacionada a ella. Debe estar calificado por la Superintendencia de compañías.

#### 17.6.10 Reconocimiento de Depreciación de Propiedad Planta y Equipo, Inversiones Inmobiliarias, Amortización de Activos Intangibles y Deterioro de Activos

Se debe revelar la siguiente información:

1. Los métodos de distribución sistemática del valor depreciable de un activo durante su vida útil estimada;
2. Las vidas útiles o tasas de depreciación o amortización; y,
3. La base de estimación de la pérdida de valor.

La depreciación de Propiedad Planta y Equipo o la amortización de un activo intangible con una vida útil finita no cesaran cuando el activo este sin utilizar, a menos que se encuentre depreciado o amortizado por completo o haya sido clasificado como mantenido para la venta.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, debiendo evaluarse anualmente la pérdida por deterioro de valor comparando su valor recuperable con su valor en libros, y en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de su valor.

Se debe revelar el método de distribución de los activos por exploración y evaluación de recursos minerales en: unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo; para evaluar el deterioro de tales activos. Cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo no debe ser mayor que un segmento basado ya sea en el formato de información principal o secundaria de la Compañía.

Adicionalmente, con respecto la pérdida por deterioro de valor o su reversión

se debe revelar por cada clase de activo individual o unidad generadora de efectivo, reconocidas durante el periodo lo siguiente:

1. Los principales eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento o la reversión de la pérdida por deterioro de valor;

2. Para cada activo individual:

- a. La naturaleza del activo;
- b. El segmento principal al que pertenece el activo, de ser el caso;

3. Para cada unidad generadora de efectivo:

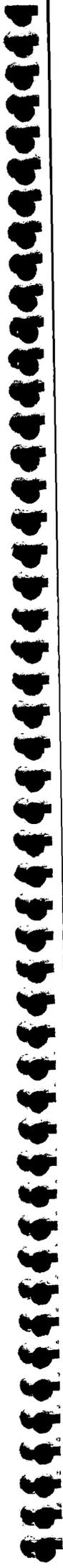
- a. Una descripción de la unidad generadora de efectivo;
- b. El segmento principal al que pertenece por cada clase de activo, de ser el caso;
- c. Si la acumulación de los activos, para identificar la unidad generadora de efectivo, ha cambiado desde la anterior estimación del valor recuperable, una descripción de la forma anterior y actual de llevar a cabo la agrupación, así como las razones para modificar el modo de identificar la unidad en cuestión;

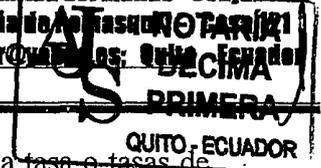
4. Si el valor recuperable del activo (o de la unidad generadora de efectivo), es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso.

5. En caso que sea el valor recuperable sea el valor razonable menos los costos de venta, revelar los criterios utilizados para su determinación;

C.P.A. ECOL. Alonso Hildoro Fortilla  
 ARQUITO EXTERNO CALIFICADO  
 Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-BNAE 339  
 Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14,847

Av. Manuel Córdova Fariña - Km 9 1/2, Junta  
 a GENERAL - Via Militar  
 Habilitación - Vía Militar  
 Habilitación - Vía Militar  
 Mail: andhildoro@andhildoro.com.ec  
 PRIMERA  
 QUITO - ECUADOR

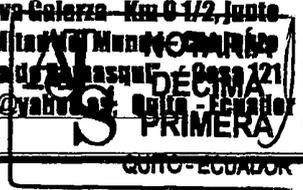




6. Si el valor recuperable es el valor de uso, revelar la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las efectuadas anteriormente (si las hubiera) del valor de uso; y,
7. Si alguna parte del crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios durante el período no ha sido distribuido a ninguna unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) en la fecha de los estados financieros, se revelaran el importe y las razones del crédito mercantil no distribuido.

Con relación a las estimaciones utilizadas para medir el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo, que contienen un crédito mercantil o activos intangibles con vidas útiles indefinidas, debe revelar lo siguiente:

1. El valor en libros del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas distribuidos a la unidad (o grupo de unidades); o de ser el caso, la suma del valor en libros del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, distribuidos entre múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades);
2. La base sobre la cual ha sido determinado el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades);
3. Si el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) estuviera basado en el valor razonable menos los costos de venta, la metodología empleada para determinarlo;
4. Si el valor recuperable de la unidad o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades) estuviera basado en el valor en uso o en el valor razonable menos los costos de venta, y en este último caso, no se haya determinado utilizando un precio de mercado observable para la unidad (grupo de unidades):



- a. Una descripción de cada hipótesis clase, sobre la cual la gerencia ha basado: sus proyecciones de flujos de efectivo para el período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, o su determinación del valor razonable menos los costos de venta; y,
  - b. Una descripción del enfoque utilizado por la gerencia para determinar el valor o valores asignados a cada hipótesis; así como si dichos valores reflejan la experiencia pasada o, en su caso, si son uniformes con las fuentes de información externas y, si no lo fueran, como y porque difieren de la experiencia pasada o de las fuentes de información externas;
5. En el caso que el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) estuviera basado en el valor en uso, además de lo mencionado en el punto 4, debe indicar:
- a. El período sobre el cual la gerencia ha proyectado los flujos de efectivo basados en presupuestos o previsiones aprobados por ella y, cuando se utilice un período superior a cinco años para una unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades), una explicación de las causas que justifican ese período más largo;
  - b. La tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, así Como la justificación pertinente si se hubiera utilizado una tasa de crecimiento que exceda la tasa media de crecimiento a largo plazo para los productos, industrias, o para el país o países en los cuales opere la Compañía, o para el mercado al que la unidad (o grupo de unidades) se dedica; y,
  - c. La tasa o tasas de descuento aplicadas a [as proyecciones de flujos de efectivo;
6. Si un cambio razonablemente posible en una hipótesis, sobre la cual la gerencia haya basado su determinación del valor recuperable de la unidad

-64  
S  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupo de unidades), estimara que el valor en libros de la unidad o múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupo de unidades) excediera a su valor recuperable:

- a. El importe por la cual el valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) excede su valor en libros;
- b. El valor asignado a la o las hipótesis; y,
- c. El importe por el que debe cambiar el valor o valores asignados a la hipótesis para que, tras incorporar al valor recuperable todos los efectos que sean consecuencia de ese cambio sobre otras variables usadas para medir el valor recuperable, se iguale dicho valor recuperable de la unidad (o grupo de unidades) a su valor en libros;

7. Si la totalidad o una parte del valor en libros del crédito mercantil, o de los activos intangibles con vidas Wiles indefinidas, ha sido distribuido entre múltiples unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades), y el valor así atribuido a cada unidad (o grupo de unidades) no fuera significativo en comparación con el valor en libros total del crédito mercantil o de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas de la Compañía, se revelara ese hecho junto con la suma del valor en libros del crédito mercantil o activos intangibles con vidas útiles indefinidas atribuido a tales unidades (o grupos de unidades).

Asimismo, en el momento en que la factibilidad técnica y viabilidad comercial de extraer minerales sean demostrables, se evaluara el deterioro de los activos por exploración y evaluación antes de realizar la reclasificación de dichos activos.

#### 17.6.11 Beneficios a los Empleados

Los beneficios de los trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la Compañía ha consumido el beneficio

económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de [as retribuciones en cuestión.

1. Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.
  - 1.1. Como un pasivo (gasto devengado) después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado en el ejercicio excede al importe sin descontar de los beneficios, se reconocerá tal diferencia como un activo; siempre y cuando dicha diferencia pagada por adelantado origine una reducción de los beneficios futuros a pagar o un reembolso en efectivo.
  - 1.2. Como un gasto del período (o como parte del costo de un activo, si así lo exija o permita otra NIIF).
  
2. Los beneficios post-empleo se reconocen por los importes que constituyen la aportación al plan, las obligaciones sin recurrir al descuento, salvo las obligaciones que vayan a vencer más allá del plazo de doce meses del cierre del período. Se clasifican en planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos.
  - 2.1. Los planes de aportaciones definidas, se reconoce la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente:
    - a. Como un pasivo (obligaciones por gastos acumulados o devengados), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha del balance, la Compañía reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto) en la medida que el pago por adelantado vaya





C.P.A. Ecor. Alonso Nidrevo Portilla  
ABRITON EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditadas No. SC-MAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14,847

Av. Manuel Córdova Galarrza - Km 9 1/2, Junto  
a GEMERFO - Via Libertad - Compañía  
Nacional de Seguros - Cotacachi  
NOTARÍA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a

efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b. Como un gasto del período, a menos que otra NIIF exija o

permita la inclusión de los mencionados beneficios en el

costo de un activo.

Se debe revelar en cada período, información acerca del importe reconocido

como gasto en los planes de aportaciones definidas.

2.2.

Los planes de beneficios definidos, la Compañía es el tomador de los riesgos actuariales y de inversión asociados con el plan.

Se reconoce un pasivo por beneficios definidos por el importe

neto:

a. El valor presente de las obligaciones por beneficios

definidos en la fecha del balance;

b. Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida

actuarial) no reconocida por causa del tratamiento

contable establecido en la norma;

c. Menos cualquier importe precedente del costo de servicio

pasado todavía no reconocido;

d. Menos el valor razonable, en la fecha del balance, de los

eventuales activos del plan con los cuales se liquidan

directamente las obligaciones.

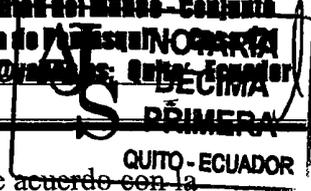
En el resultado del ejercicio, se reconoce el importe total neto, salvo que otra NIIF requiera o permita su inclusión en el costo de un activo:

a. El costo de los servicios del período corriente;

b. El costo por intereses;

c. El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de

cualquier derecho de reembolso;

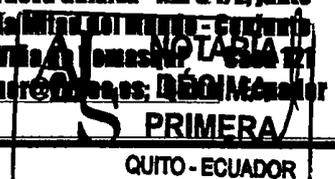


- d. Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- e. El costo de los servicios pasados;
- f. El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

La contabilización de los planes de beneficios definidos, debe considerarse lo siguiente:

- a. Utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores. Este cálculo requiere que la Compañía determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período corriente y a los anteriores, y que realice las estimaciones pertinentes (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios a suministrar.
- b. Descontar los anteriores beneficios utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, a fin de determinar el valor presente de la obligación que suponen los beneficios definidos y el costo de los servicios del período corriente.
- c. Determinar el valor razonable de cualesquiera activos del plan.
- d. Determinar el importe total de las ganancias o pérdidas actuariales, así como el importe de aquellas ganancias o pérdidas a reconocer.
- e. En el caso de que el plan haya sido introducido de nuevo o hayan cambiado las condiciones, determinar el correspondiente costo por servicios anteriores.
- f. Y por último, en el caso de que haya habido reducciones en el plan o liquidación del mismo, determinar la ganancia o pérdida correspondiente.

Los otros beneficios a largo plazo, se registraran utilizando el método simplificado, las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen



inmediatamente, sin posibilidad de aplicar ninguna "banda de fluctuación"; y todo el costo de servicio pasado se reconoce de forma inmediata.

El importe reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados será el neto resultante del valor presente de la obligación por beneficios definidos a la fecha del balance; menos el valor razonable, a la fecha del balance, de los activos del plan, si los hubiere, con los que se cancelaran directamente las obligaciones.

#### 17.6.12 Provisiones

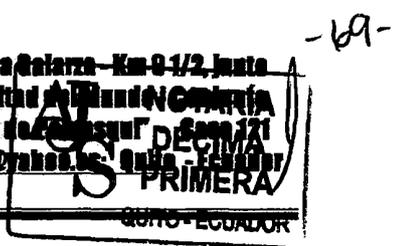
Se debe reconocer una provisión cuando, y solo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

1. La Compañía tiene una obligación presente (de carácter legal o implícito), como resultado de un suceso pasado;
2. Es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, para cancelar la obligación; y,
3. Además, puede estimarse de manera confiable el importe de la deuda correspondiente.

Una obligación de carácter implícito o tácito, es aquella obligación que se deriva de las actuaciones de la propia Compañía, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Compañía acepta públicamente responsabilidades, o se derivan de comportamientos pasados, de políticas empresariales de dominio público o una declaración suficientemente concreta.

#### 17.6.13 Contingencias

La contingencia es un activo o pasivo, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir, o en su caso no ocurrir,



uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Se considera como pasivo contingente, también, una obligación presente, surgida de sucesos pasados, pero no se ha reconocido contablemente, porque: (i) no es probable que por la existencia de la misma, y para satisfacerla, se requiera que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido *con la suficiente confiabilidad*.

La Compañía debe abstenerse de reconocer cualquier activo o pasivo de carácter contingente. No obstante, debe revelar la existencia de los mismos, teniendo en cuenta lo siguiente: (i) los activos contingentes siempre y cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por dichos activos, (ii) los pasivos contingentes en cualquier circunstancia, excepto en el caso que la probabilidad de tener una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se considere remota.

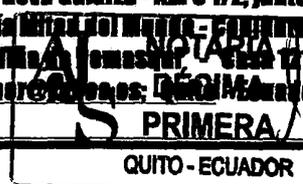
Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos.

La facturación de SIATIEXPRESS se realizará por todos los servicios, conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno.

En caso de ser necesario, o por requerimiento del cliente, se realizará la facturación por reembolsos de gastos.

#### 17.6.14 Reconocimiento de Ingresos

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos asociados con una transacción que implica la prestación de servicios se



reconocerán en función del estado de realización de dicho contrato, siempre que el resultado del mismo pueda ser estimado confiablemente.

#### **17.6.15 Reconocimiento de Ingresos por Venta**

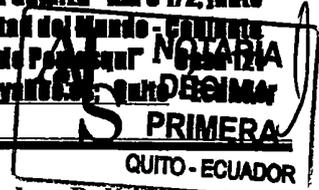
Se debe revelar las políticas contables adoptadas para el reconocimiento del ingreso incluyendo los métodos adoptados para determinar la etapa de terminación de las transacciones que impliquen la prestación de servicios.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad;
2. La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, en el grado generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
3. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
4. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
5. Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

Los ingresos en la prestación de servicios se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
2. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía;
3. El grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser cuantificado confiablemente; y,
4. Los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan cuantificarse confiablemente.



## **17.6.16 Cambio en las Estimaciones Contables, Cambio en las Políticas Contables, y Corrección de Errores**

### **17.6.16.1 Cambio en las Estimaciones Contables**

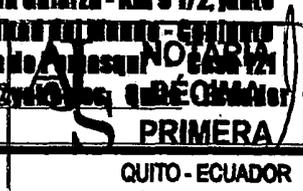
La Compañía revelara la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el ejercicio corriente, o que se espere vaya a producirlos en períodos futuros, exceptuándose de la revelación de información del efecto en períodos futuros si fuera impracticable determinarlo, en cuyo caso la Compañía revelara este hecho, con efectos prospectivos.

### **17.6.16.2 Cambio en las Políticas Contables y Corrección de Errores**

El cambio de una política contable se da en aplicación, por primera vez de una Norma o Interpretación o responda a la voluntad de la Compañía de presentar estados financieros que suministren información más confiable y relevante. Con efecto retrospectivo.

Se debe revelar por cambio de políticas contables en aplicación por primera vez de una Norma o Interpretación la siguiente información:

1. El título de la Norma o Interpretación;
2. Si el cambio en la política contable se ha efectuado de acuerdo con su disposición transitoria, así como una descripción de la misma, considerando los efectos que podría tener sobre períodos futuros;
3. La naturaleza del cambio en la política contable;
4. El importe del ajuste para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida que sea practicable:
  - a. Para cada partida del estado financiero que se vea afectada; y,
  - b. Para las utilidades por acción, tanto básicas como diluidas, si es aplicable para la Compañía;



5. El importe del ajuste al principio del período anterior más antiguo sobre el que se presente información; y,
6. Si la aplicación retroactiva fuera impracticable para un período anterior en particular, o para períodos anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política.

Si el cambio de políticas contables es voluntario, debe revelar la información señalada anteriormente, excepto el epígrafe 2), así como las razones por las que aplicar la nueva política contable suministra información más confiable y relevante.

Cuando se efectúe corrección de errores debe revelarse la información indicada en los epígrafes 3, 4, 5 y o requerido para la aplicación por primera vez de una Norma o Interpretación en el presente numeral.

#### 17.6.17 Hechos Ocurridos después de la Fecha de los Estados Financieros

Situaciones posteriores a la fecha del balance son eventos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de autorización para su emisión. Se entiende por fecha de cierre de los estados financieros, la de finalización del período al que se refieren los estados financieros y por fecha de autorización para su publicación, la fecha en la que los estados financieros son aprobados por el Directorio de la Compañía u órgano equivalente.

Se debe revelar la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, quien ha dado tal autorización y de ser el caso los accionistas o el órgano de gobierno de la Compañía que tenga poder para modificar los estados financieros.

Se distinguen dos tipos de hechos posteriores a la fecha de los estados financieros:

1. Hechos ocurridos que proporcionan una evidencia adicional con respecto a condiciones que ya existían a la fecha de cierre de los estados financieros, que suponen una modificación de los estados financieros de la Compañía correspondientes a dicha fecha además de la actualización de la información en las notas.
2. Hechos ocurridos que evidencian condiciones surgidas con posterioridad a la fecha de cierre, que si su importancia lo amerita se revelara en las notas (naturaleza del suceso o evento y, una estimación cuantificada de sus efectos financieros, o una manifestación sobre la imposibilidad de realizar tal estimación), aunque sin modificar los restantes estados financieros.

#### 17.6.18 Información a revelar en notas y cuadros complementarios

La compañía revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias fiscales, por impuestos corrientes y diferidos, de las transacciones y otros eventos reconocidos.

#### 17.6.19 Información a revelar sobre políticas contables

La compañía revelará lo siguiente:

- El resumen de políticas contables significativas:
- La base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- Las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

#### 17.6.20 Políticas contables, estimaciones y errores

#### 17.6.21 Información a revelar sobre un cambio de política contable

Cuando exista una modificación en las políticas contables que tenga un efecto en el periodo corriente o pueda tener un efecto en futuros periodos, la compañía revelará lo siguiente:

La naturaleza del cambio en la política contable.

Para el periodo corriente, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.

Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

Cuando un cambio voluntario de política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo futuro, una compañía revelará lo siguiente:

La naturaleza del cambio en la política contable.

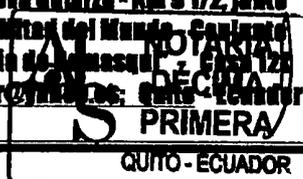
Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.

En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada para el periodo corriente.

Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

#### 17.6.22 Información a revelar sobre un cambio de estimación

La compañía revelará la naturaleza de cualquier cambio de estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la compañía estimar del



efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la compañía revelará estas estimaciones.

### 17.6.23 Propiedades, planta y equipo

#### 17.6.23.1 Información a revelar

Para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere la compañía revelará la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (agregadas las pérdidas por deterioro del valor acumuladas), tanto al principio como al final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- a. Pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- b. Depreciación.
- c. Otros cambios.

### 17.6.24 Deterioro del valor de los activos

#### 17.6.24.1 Información a revelar

La compañía revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

NOTARIA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

-76-

- a. El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado durante el periodo.
- b. El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo.
- c. La compañía revelará la información para las siguientes clases de activos:
  - Propiedades, plantas y equipos.

#### 17.6.25 Provisiones y contingencias

##### 17.6.25.1 Información a revelar sobre provisiones

Para cada tipo de provisión, la compañía revelará lo siguiente:

- Una conciliación que muestre: el importe en libros al principio y al final del periodo.
- Las acciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado.
- Los importes cargados contra la provisión durante el periodo.
- Los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- Una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

#### 17.6.26 Ingresos de actividades ordinarias

##### 17.6.26.1 Información general a revelar sobre ingresos de actividades ordinarias

La compañía revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.

El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias

NOTARIA  
DECIMA  
PRIMERA  
QUITO, ECUADOR

-77-

reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de prestación de servicios.

Otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

#### 17.6.27 Beneficios a los empleados

##### 17.6.27.1 Información a revelar sobre otros beneficios a largo plazo

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una compañía proporcione a sus empleados, la compañía revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación en la fecha en la que se informa.

##### 17.6.27.2 Información a revelar sobre los beneficios por terminación

Para cada categoría de beneficios por terminación que una compañía proporcione a sus empleados, la compañía revelará la naturaleza de los beneficios, su política contable, el importe de su obligación a la fecha en la que se informa.

##### 17.6.27.3 Separación entre partidas corrientes y no corrientes

Cuando una compañía presente en el estado de situación financiera los activos corrientes o no corrientes y los pasivos corrientes o no corrientes como clasificaciones separadas, clasificará los activos (pasivos) por impuestos diferidos como activos (o pasivos) corrientes o no corrientes.

##### 17.6.27.4 Información a revelar sobre impuestos

La compañía revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:



C.P.A. Ecol. Alonso Mirrovo Portilla  
 AVIACION EXTENSO CALIFORNIA  
 Registro Nacional de Firmas Andohres No. SC-RMFE 339  
 Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14,947

Av. Manuel Córdova Galarrza - Km 9 1/2, Junto  
 a GEMEXO - Vía Miraflores del Mundo - Conjunto  
 Habitacional "Mundo Transmilenio" - Casa 121  
 Mail: emh@transmilenio.com.ec  
 NOTARIA  
 DECIMA  
 PRIMERA  
 S  
 QUITO - ECUADOR

El gasto (ingreso) por impuestos corrientes.

Cualquier ajustes reconocidos en el periodo por impuesto corriente.  
 El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos

**17.6.28 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

**17.6.28.1 Fecha de autorización para la publicación**

La compañía revelará dentro de los DIEZ primeros días del mes de ABRIL los estados financieros para su autorización y publicación. Si la junta de accionistas o socios u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la compañía revelará también este hecho.

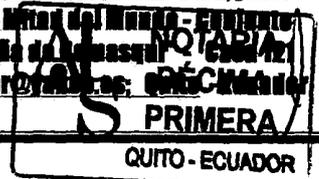
Una vez que los mismos se hayan presentado y publicados, la junta de accionistas u otros representantes no tendrá a posibilidad de generar cambio alguno.

**17.6.28.2 Que no implican ajuste**

Una compañía revelará la siguiente información para cada una de las categorías de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste, la naturaleza del hecho; y una estimación de sus efectos financieros, o una declaración de la Imposibilidad de realizar esta estimación.

Los siguientes son ejemplos de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste, que por lo general darían lugar a revelar información.

La información a revelar reflejará información que se conocerá después del final del periodo sobre el que se informa pero antes de que se autorice la publicación de los estados financieros:

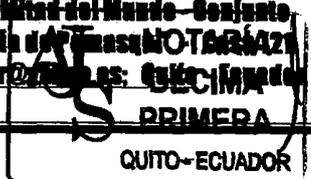


**NOTA 3.- CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**  
**CAJA BANCOS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACION	%
11	ACTIVOS CORRIENTES				
111	CAJA				
11101	CAJA QUITO	200,00	200,00	0,00	0,00
11102	CAJA GUAYAQUIL	250,00	200,00	50,00	25,00
11104	CAJA AVIANCA	80,00	80,00	0,00	0,00
11105	CAJA CHICA DE CAMBIOS	160,00	20,00	140,00	700,00
11106	CAJA CHICA BOX GYE	40,00	20,00	20,00	100,00
11107	CAJA CHICA TRAFICO	0,00	300,00	-300,00	-100,00
11108	CAJAC CHICA ADUANA	20,00	20,00	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>750,00</b>	<b>840,00</b>	<b>-90,00</b>	<b>-10,71</b>
112	BANCOS				
11201	BANCO PRODUBANCO	8.987,31	77.762,26	-68.774,95	-88,44
11202	BANCO PICHINCHA	12.399,85	7.377,52	5.022,33	68,08
11203	MUTUALISTA PICHINCHA	50,00	50,00	0,00	0,00
11205	BANCO PACIFICO	42.406,61	9.762,23	32.644,38	334,39
11206	BANCO INTERNACIONAL	225,27	2.516,25	-2.290,98	-91,05
12207	BANCO PRODUBANCO AHORROS	3.646,19	5.049,37	-1.403,18	-27,79
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>67.715,23</b>	<b>102.517,63</b>	<b>-34.802,40</b>	<b>-33,95</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>68.465,23</b>	<b>103.357,63</b>	<b>-34.892,40</b>	<b>-33,76</b>

Está constituida por dinero en efectivo de cajas chicas de las filiales y Cuentas Corrientes de los Bancos: Produbanco, Pichincha, Pacifico, Internacional y una Cuenta de Ahorros de Produbanco por un total de USD 68.465.23, monto que en relación al saldo del año anterior corresponde a una disminución del 33.76%.



b) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO  
 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACION	%
113	INVERSIONES TEMPORALES				
11301	INVERSIONES TEMPORALES	150.000,00	0,00	150.000,00	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>100,00</b>
11402	INVERSIONES EN ACCIONES INVERSIONES EN ACCIONES SIATILOGISTICS	80,00	80,00	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>80,00</b>	<b>80,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>150.080,00</b>	<b>80,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>187.500,00</b>

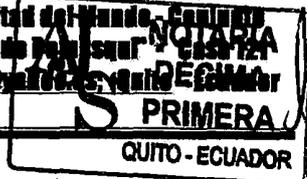
Está constituida por Inversiones Temporales y en Acciones por el valor de USD 150.080.00 y comparado con su similar del año anterior, incrementó significativamente en 187.500.00%

c) **ACTIVOS FINANCIEROS  
 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO  
 RELACIONADAS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACION	%
131	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES				
13101	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	247.025,51	201.421,39	45.604,12	22,64
	<b>Subtotal</b>	<b>247.025,51</b>	<b>201.421,39</b>	<b>45.604,12</b>	<b>22,64</b>
13102	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES Provisión Cuentas Incobrables	8.317,71	5.549,19	2.768,52	49,89
	<b>Subtotal</b>	<b>8.317,71</b>	<b>5.549,19</b>	<b>2.768,52</b>	<b>49,89</b>
	<b>NETO CUENTAS INCOBRABLES</b>	<b>238.707,80</b>	<b>195.872,20</b>	<b>42.835,60</b>	<b>21,87</b>
13103	CUENTAS POR COBRAR REEMBOLSO CLIENTES	40.722,41	34.211,42	6.510,99	19,03
	<b>Subtotal</b>	<b>40.722,41</b>	<b>34.211,42</b>	<b>6.510,99</b>	<b>19,03</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>279.430,21</b>	<b>230.883,62</b>	<b>49.346,59</b>	<b>21,45</b>

C.P.A. Econ. Alenxo Hidrovo Portilla  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Salazar - Km 9 1/2, junto  
a CEMEXPO - Vía Mundial del Mundo, Ecuador  
Nob Nacional "Vila de Palsaur" Casa 121  
Mail: audhturner@... QUITO - ECUADOR



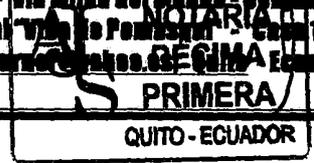
Corresponden a Cuentas por Cobrar a Clientes por servicios Transporte puerta a puerta y entrega de paquetes hacia cualquier parte del mundo, por el monto de USD 247.025.51 y la Provisión para Cuentas Incobrables USD 8.317.71, y las Cuentas por Cobrar Reembolso Clientes suman USD 40.722.41, totalizando USD 279.430.21 que comparado con el saldo del año 2012 se incrementaron en el 21.45%.

La mayoría de las ventas se realizan a crédito y se las negocia con créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, la Gerencia Comercial es el responsable de adquirir las garantías necesarias para respaldar el crédito.

La Compañía, en el presente año efectuó la Provisión para Cuentas Incobrables, como reserva conforme a la ley para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de la cartera morosa y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión, registro que corresponde a un incremento del 49.89%,.

La Administración ha adoptado como política de provisión para cuentas incobrables la evaluación al menos al final del ejercicio económico de la probabilidad de recuperación de los saldos pendientes de cobro.

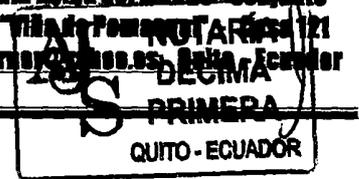
Mientras no exista reforma alguna de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables seguirán aplicando lo que esta ley señala: *“Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total”*.



d) **ACTIVOS FINANCIEROS**  
**DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACION	%
133	<b>CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS</b>				
13301	CUENTAS X COBRAR EMPLEADOS	0,00	3.202,19	-3.202,19	-100,00
	<b>Subtotal</b>	<b>0,00</b>	<b>3.202,19</b>	<b>-3.202,19</b>	<b>-100,00</b>
134	<b>ANTICIPO SUELDOS</b>				
13401	ANTICIPO SUELDOS	10.292,85	0,00	10.292,85	100,00
	<b>Subtotal</b>	<b>10.292,85</b>	<b>0,00</b>	<b>10.292,85</b>	<b>100,00</b>
136	<b>CUENTAS POR COBRAR VARIOS</b>				
13602	ANTICIPO ENTREGADO A PROVEEDORES	27.283,84	25.146,08	2.137,76	8,50
13606	PRESTAMOS SIATLOGISTICIS	68.155,86	37.903,71	30.252,15	79,81
13607	ADUANAS POR COBRAR	6.848,37	3.158,46	3.689,91	116,83
	<b>Subtotal</b>	<b>102.288,07</b>	<b>66.208,25</b>	<b>36.079,82</b>	<b>54,49</b>
142	<b>REEMBOLSOS DE GASTOS</b>				
14201	REEMBOLSOS DE GASTOS	0,00	0,24	-0,24	-100,00
	<b>Subtotal</b>	<b>0,00</b>	<b>0,24</b>	<b>-0,24</b>	<b>-100,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>112.580,92</b>	<b>69.410,68</b>	<b>43.170,24</b>	<b>62,20</b>

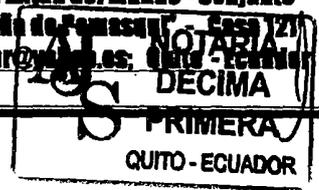
Están constituidas por el Anticipo Entregado a Proveedores, préstamos a empleados y relacionadas, aduanas por cobrar, Cuentas por cobrar Socios y Préstamos a Relacionadas por el valor de USD 112.580.92. Comparado con el año 2012 se incrementó en el 62.20%.



e) **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**  
**IMPUESTOS ANTICIPADOS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NHIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NHIF's	VARIACIÓN	%
137	<b>IMPUESTOS ANTICIPADOS</b>				
13702	1 % RET. FT. TRANSPORTE	575,09	739,77	-164,68	-22,26
13703	2% RET. FT. BIENES Y SERVICIOS	15.354,85	14.027,63	1.327,22	9,46
13704	CREDITO TRIBUTARIO. IVA COMPRA A. FIJOS	1.661,82	2.154,60	-492,78	-22,87
13705	CREDITO TRIBUTARIO. IVA COMPRAS	10.129,70	4.022,17	6.107,53	151,85
13708	EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	22.035,39	33.649,57	-11.614,18	-34,52
13710	RET. FT. PACIFICARD	52.377,98	27.514,41	24.863,57	90,37
13712	RET. FT. INTERNACIONAL	637,70	749,05	-111,35	-14,87
13714	RET. FT. PICHINCHA	6.118,44	3.026,83	3.091,61	102,14
13715	RET. FT. PRODUBANCO	5.284,42	683,89	4.600,53	672,70
	<b>TOTAL</b>	<b>114.175,39</b>	<b>86.567,92</b>	<b>27.607,47</b>	<b>31,89</b>

Son retenciones efectuadas por las actividades realizadas por la Compañía en operaciones con los clientes, que se constituyen en crédito tributario para el Impuesto a la Renta que serán descontados en el pago del año 2013, y el Crédito Tributario del IVA que será compensado en declaraciones del año 2013 y al cierre del ejercicio económico totalizó USD 114.175.39, que comparado con el saldo del 2012 se vio incrementada en 31.89%.



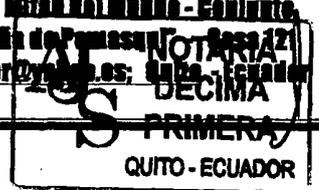
f) **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
**ACTIVO FIJO**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACION	%
151	<b>ACTIVO FIJOS</b>				
15101	MUEBLES Y ENSERES	27.831,30	21.709,30	6.122,00	28,20
15102	EQUIPO DE OFICINA	13.527,57	13.527,57	0,00	0,00
15103	VEHICULOS	221.601,34	95.897,65	125.703,69	131,08
15104	EQUIPO DE COMPUTACION	91.187,69	55.048,95	36.138,74	65,65
15106	TERRENOS	1.538.230,90	1.069.200,00	469.030,90	43,87
15107	SOFTWARE	0,00	5.643,00	-5.643,00	100,00
	<b>Total Activos Fijos</b>	<b>1.892.378,80</b>	<b>1.261.026,47</b>	<b>631.352,33</b>	<b>50,07</b>
152	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>				
15201	MUEBLES Y ENSERES	6.544,35	7.982,34	-1.437,99	-18,01
15202	EQUIPO DE OFICINA	3.887,12	3.493,14	393,98	11,28
15203	VEHICULOS	61.075,48	37.024,42	24.051,06	64,96
15204	EQUIPO DE COMPUTACION	47.826,91	44.244,47	3.582,44	8,10
	<b>Total Depreciación</b>	<b>119.333,86</b>	<b>92.744,37</b>	<b>26.589,49</b>	<b>28,67</b>
	<b>COSTO NETO DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1.773.044,94</b>	<b>1.168.282,10</b>	<b>604.762,84</b>	<b>51,77</b>

Se muestran al costo histórico por el total de USD 1.892.378.80 y están presentados con la deducción de su correspondiente depreciación acumulada por USD 119.333.06, presentando un Activo Fijo Neto de USD 1.773.044.94. (Véase nota 4).

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el costo de los mismos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Al 31 de diciembre del 2013, los costos históricos se incrementaron en 50.07% y las depreciaciones acumuladas en el 28.67%.



g) **CARGOS DIFERIDOS**

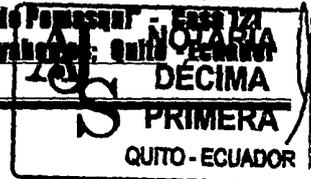
CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACIÓN	%
161	ACTIVOS DIFERIDOS				
16104	SOFTWARE	5.643,00	0,00	5.643,00	100,00
	SUBTOTAL	5.643,00	0,00	5.643,00	100,00
171	AMORTIZACION ACUMULADA				
17103	SOFTWARE	5.643,00	0,00	5.643,00	100,00
	SUBTOTAL	5.643,00	0,00	5.643,00	100,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

Al 31 de diciembre del 2013, los activos diferidos fueron amortizados totalmente.

h) **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**  
**GARANTIAS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACIÓN	%
135	GASTOS ANTICIPADOS				
13501	GARANTIAS VARIAS	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00
	TOTAL	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00

Corresponde a las Garantías Varias por el valor de USD 1.800.00, la cual no demostró movimiento alguno, ya que en el 2013 presentó el mismo valor.



-86-

i) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR  
 PROVEEDORES**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACIÓN	%
211	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>				
21101	PROVEEDORES POR PAGAR	96.003,01	39.929,23	56.073,78	140,43
21102	SIATI EXPRESS MIAMI POR PAGAR	40.982,16	93.646,03	-52.663,87	-56,24
21103	FENIX POR PAGAR	191.250,50	197.700,43	-6.449,93	-3,26
21106	UPS POR PAGAR	66.181,01	47.342,48	18.838,53	39,79
21107	TAMPA POR PAGAR	0,00	72,00	-72,00	-100,00
21120	ADUANA POR PAGAR	2.824,80	2.824,80	0,00	0,00
21121	PACIFICARD POR PAGAR	26.450,41	0,00	26.450,41	100,00
21123	JM LOGISTICS SERVICES S.A. DE CV.	0,00	42.559,20	-42.559,20	-100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>423.691,89</b>	<b>424.074,17</b>	<b>-382,28</b>	<b>-0,09</b>

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo final de Proveedores y Cuentas por Pagar suman USD 423.691.89. En el presente año en relación con el 2012 se disminuyó en 0.09%.

j) **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR  
 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACIÓN	%
216	<b>OTROS POR PAGAR</b>				
21601	ANTICIPO RECIBIDOS DE CLIENTES	27.081,80	44.502,08	-17.420,28	-39,14
21602	YADIRA MORA POR PAGAR	37.066,14	25.158,63	11.907,51	47,33
21608	DIFERENCIAS POR PAGAR	0,00	480,46	-480,46	-100,00
21609	PERPETUO SOCORRO	293.218,51	300.261,83	-7.043,32	-2,35
21610	NADIA HEREDIA	4.408,64	155.000,00	-150.591,36	-97,16
21611	CESAR CHAMORRO	0,00	140.000,00	-140.000,00	-100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>361.775,09</b>	<b>665.403,00</b>	<b>-303.627,91</b>	<b>-45,63</b>

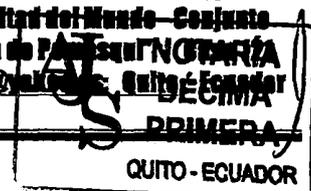
Al 31 de diciembre del 2013, Otras Cuentas por Pagar representa el valor total de USD 361.775.09. En comparación con el saldo del año anterior, tuvo una disminución en 45.63%. Los Anticipos recibido por los clientes se registra en la cuenta clientes a fin de procesar o iniciar un proyecto y/o por ser un nuevo cliente que está en procesos de aprobación de un crédito.

k) **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**  
**IMPUESTOS POR PAGAR**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACIÓN	%
213	<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>				
21301	IVA	83.829,62	51.286,72	32.542,90	63,45
21304	RET. DE IVA 30%	76,62	825,04	-748,42	-90,71
21305	RET. DE IVA 70%	614,84	332,35	282,49	85,00
21306	RET. DE IVA 100%	2.741,39	561,37	2.180,02	388,34
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>87.262,47</b>	<b>53.005,48</b>	<b>34.256,99</b>	<b>64,63</b>
	<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>				
21303	IMPUESTO A LA RENTA	961,53	613,95	347,58	56,61
21307	304 8% PREDOMINA EL INTELLECTO	0,40	223,85	-223,45	-99,82
21308	310 1% TRANSPORTE	143,72	144,48	-0,76	-0,53
21309	312 1% TRANS. BIENES Y MUEBLES	283,75	297,99	-14,24	-4,78
21311	320 8% ARRIENDOS	216,40	114,40	102,00	89,16
21312	322 1% SEGUROS Y REASEGUROS	6,72	1,80	4,92	273,33
21314	341 2% SERVICIOS	110,97	32,02	78,95	246,56
21315	303 10% HONORARIOS PROFESIONAL	2.140,99	45,00	2.095,99	4.657,76
21316	308 2% SERVICIOS-ENTRE SOCIEDADES	709,29	290,90	418,39	143,83
21318	309 1% PUBLICIDAD	110,47	29,75	80,72	271,33
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.684,24</b>	<b>1.794,14</b>	<b>2.890,10</b>	<b>161,09</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>91.946,71</b>	<b>54.799,62</b>	<b>37.147,09</b>	<b>67,79</b>

Se constituye por los valores pendientes de pago de la Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta, por el valor de USD 91.946.71. Al termino del ejercicio económico se vio incrementada en el 67.79%.





m) **PATRIMONIO**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACION	%
3	<b>PATRIMONIO</b>				
311	<b>CAPITAL APORTADO</b>				
31101	YADIRA MORA	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
31102	BYRON MORA	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2.400,00</b>	<b>2.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
314	<b>APORTES SOCIOS O ACCIONISTAS FUTURAS</b>				
31401	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	7.600,00	7.600,00	0,00	0,00
	<b>SUBTOTAL APORTES A FUTURAS C.</b>	<b>7.600,00</b>	<b>7.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
312	<b>RESERVAS</b>				
31201	Reserva Legal	40.860,97	20.438,53	20.422,44	99,92
	<b>SUBTOTAL RESERVAS</b>	<b>40.860,97</b>	<b>20.438,53</b>	<b>20.422,44</b>	<b>99,92</b>
315	<b>RESULTADOS</b>				
31501	RESULTADO ACUMULADOS	237.321,04	117.297,72	120.023,32	102,32
31502	UTILIDAD DEL EJERCICIO	732.719,31	308.917,86	423.801,45	137,19
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>970.040,35</b>	<b>426.215,58</b>	<b>543.824,77</b>	<b>127,59</b>
316	<b>ADOPCION NIIFs</b>				
31601	ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	504.519,36	0,00	504.519,36	100,00
	<b>SUBTOTAL RESERVAS</b>	<b>504.519,36</b>	<b>0,00</b>	<b>504.519,36</b>	<b>100,00</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.525.420,68</b>	<b>456.654,11</b>	<b>1.068.766,57</b>	<b>234,04</b>

Dentro de esta cuenta se incluye Capital Social, Aporte a Futuras Capitalizaciones, Reserva Legal, Resultados Acumulados y Utilidad del Ejercicio. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía presenta un total de USD 1.525.420,68, cuyo incremento corresponde al 234.04%.

**CAPITAL.-** La Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, tiene un Capital suscrito de USD 2.400.00.

NOTA 12  
RECIBIDA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

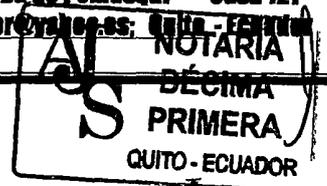
**APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES.-** Presenta un saldo de USD 7.600.00. Sobre esta cuenta existe una variante con respecto a aportes de socios y se trata de que a algunos accionistas les interese que estos aportes, formen parte de futuras capitalizaciones, es decir estos fondos a futuro, pasarán a formar parte del capital y se incrementará el patrimonio.

Esta cuenta no tiene base legal que obligue a su constitución. En la Generalidad, esta cuenta proviene de acuerdos entre los accionistas, ya sea por aceptar temporalmente un préstamo, el cual en el futuro puede ser capitalizado mediante compensación de créditos. O puede ocurrir que algún accionista decide aportar un valor adicional a su capital para una futura capitalización o aumento de capital. Pero para ello y ante todo, debe existir la resolución favorable o aceptación de todos sus accionistas.

**RESERVA LEGAL.-** Al 31 de diciembre del 2012, mantiene el mismo valor de USD 40.860.97 y la Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital.

Auditoria sugiere que en razón de haber superado el 50% mencionado, la Junta de Accionistas deberá analizar sobre el aumento de capital, utilizando este saldo de la Reserva Legal.

**RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.-** La Compañía **SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas y corresponde al resumen de asientos aplicados en el año para la implementación de NIIF y al 31 de diciembre del 2013 registra el monto de USD 504.519.36.



**n) INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS**  
**VENTAS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACIÓN	%
<b>411</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
41101	SERVICIO DE COURIER NACIONAL	4.221,60	10.720,06	-6.498,46	-60,62
41102	SERVICIO DE COURIER NACIONAL S	12.445,60	36.173,51	-23.727,91	-65,59
41103	SERVICIO DE COURIER	567.786,73	535.719,69	32.067,04	5,99
41104	SERVICIO DE COURIER S	75,26	0,00	75,26	100,00
41105	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA	8.865,78	17.950,69	-9.084,91	-50,61
41109	DOCUMENTACION	135,00	14,47	120,53	832,96
41114	AFORO	180,00	55,00	125,00	227,27
41117	DESADUANIZACION S	157,00	0,00	157,00	100,00
41120	SERVICIO DE CARGA AL COBRO	316,06	84,81	231,25	272,67
41123	SERVICIO DE MENEJO DE CARGA S	34,97	0,00	34,97	100,00
41125	BODEGAJE	1.262,03	6.889,23	-5.627,20	-81,68
41126	SERVICIO DE SECURITY COURIER	74.465,15	60.326,88	14.138,27	23,44
41127	FUEL COURIER	43.168,45	36.281,44	6.887,01	18,98
41128	DESANUANIZACION COURIER	341.148,66	298.181,81	42.966,85	14,41
41130	DELIVERY	29.800,20	33.318,00	-3.517,80	-10,56
41131	SERVICIO DE PESAJE COURIER	0,00	5.400,00	-5.400,00	-100,00
41135	TRANSPORTE AEREO	0,00	249,00	-249,00	-100,00
41138	PICK UP	27.095,50	24.243,48	2.852,02	11,76
41139	FUEL	0,00	7,40	-7,40	-100,00
41144	EMBALAJE INT	23.435,80	10.592,56	12.843,24	121,25
41146	CUSTOMS	0,00	1.554,40	-1.554,40	-100,00
41147	IN & OUT	30.998,51	28.153,50	2.845,01	10,11
41151	SEPARACION WAREHOUSE	5.908,35	4.541,39	1.366,96	30,10
41152	SED	1.525,00	1.050,00	475,00	45,24
41153	HANDLING	115.534,90	66.655,91	48.878,99	73,33
41158	STORAGE	881,32	345,00	536,32	155,46
41159	RE PAKING	20,00	0,00	20,00	100,00
41162	REVISION WERWHOUSE	25,00	510,17	-485,17	-95,10
41165	INPORT DUTTY	415,06	80,00	335,06	418,83
41167	PEAK SEASON	253,91	2.855,09	-2.601,18	-91,11
41168	HANDLING FEE COURIER	10.123,68	0,00	10.123,68	100,00
<b>~</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.300.279,52</b>	<b>1.181.953,49</b>	<b>118.326,03</b>	<b>10,01</b>
<b>412</b>	<b>INGRESOS COPA</b>				
41201	SERVICIOS DE COURIER EXPORTACION	7.257,43	0,00	7.257,43	100,00
41202	FUEL COURIER COPA EXPORT	818,33	0,00	818,33	100,00
41203	SERVICIO DE CARGA SEGURA COPA EXPORTACION	61,50	0,00	61,50	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.137,26</b>	<b>0,00</b>	<b>8.137,26</b>	<b>100,00</b>
<b>413</b>	<b>INGRESOS AVIANCA</b>				
41303	DIVIDENDOS	7.264,84	0,00	7.264,84	100,00
41305	SERVICIO DE COURIER A	49.172,74	50.231,26	-1.058,52	-2,11
41308	IMPUESTOS EN DESTINO A	1.556,55	2.449,09	-892,54	-36,44
41310	OTROS (SEGURO DE COURIER) A	595,10	671,53	-76,43	-11,38
41311	FUEL A	784,74	670,50	114,24	17,04

-92

**PRIMERA**  
**QUITO - ECUADOR**

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>59.373,97</b>	<b>54.022,38</b>	<b>5.351,59</b>	<b>9,91</b>
<b>414</b>	<b>INGRESOS BOX</b>				
41401	SERVICIO DE COURIER BOX	209.465,01	124.230,45	85.234,56	68,61
41402	DESADUANIZACION COURIER BOX	81.878,26	51.595,00	30.283,26	58,69
41403	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA COURIER BOX	4.614,94	2.168,36	2.446,58	112,83
41404	SERVICIO DE SECURITY COURIER BOX	39.837,35	25.200,16	14.637,19	58,08
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>335.795,56</b>	<b>203.193,97</b>	<b>132.601,59</b>	<b>65,26</b>
<b>415</b>	<b>INGRESOS PACIFICARD BOX</b>				
41501	SERVICIO DE COURIER BOX	1.409.126,71	894.158,26	514.968,45	57,59
41502	DESADUANIZACION COURIER BOX	645.444,75	416.536,00	228.908,75	54,96
41503	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA COURIER BOX	62.366,81	32.441,32	29.925,49	92,24
41504	SERVICIO DE SECURITY COURIER BOX	325.539,33	209.561,91	115.977,42	55,34
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.442.477,60</b>	<b>1.552.697,49</b>	<b>889.780,11</b>	<b>57,31</b>
<b>416</b>	<b>INGRESOS INTERBOX</b>				
41601	SERVICIO DE COURIER INTERBOX	34.403,22	41.475,85	-7.072,63	-17,05
41602	DESADUANIZACION COURIER INTERBOX	14.680,00	17.625,00	-2.945,00	-16,71
41603	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA INTERBOX	1.424,00	1.707,00	-283,00	-16,58
41604	SERVICIO DE SECURITY COURIER INTERBOX	7.400,43	8.947,68	-1.547,25	-17,29
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>57.907,65</b>	<b>69.755,53</b>	<b>-11.847,88</b>	<b>-16,98</b>
<b>417</b>	<b>INGRESOS PICHINCHABOX</b>				
41701	SERVICIO DE COURIER PICHINCHABOX	208.521,35	126.858,09	81.663,26	64,37
41702	DESADUANIZACION COURIER PICHINCHABOX	86.906,07	54.654,00	32.252,07	59,01
41703	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA PICHINCHABOX	10.551,15	5.241,43	5.309,72	101,30
41704	SERVICIO DE SECURITY COURIER PICHINCHABOX	43.837,66	27.611,20	16.226,46	58,77
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>349.816,23</b>	<b>214.364,72</b>	<b>135.451,51</b>	<b>63,19</b>
<b>418</b>	<b>INGRESOS PRODUBOX</b>				
41801	SERVICIO DE COURIER PRODUBOX	71.687,08	22.920,15	48.766,93	212,77
41802	DESADUANIZACION COURIER PRODUBOX	31.519,22	11.050,00	20.469,22	185,24
41803	SERVICIO DE MANEJO DE CARGA PRODUBOX	2.596,05	672,00	1.924,05	286,32
41804	SERVICIO DE SECURITY COURIER PRODUBOX	15.960,95	5.594,08	10.366,87	185,32
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>121.763,30</b>	<b>40.236,23</b>	<b>81.527,07</b>	<b>202,62</b>
					<b>+</b>
	<b>GRAN TOTAL</b>	<b>4.675.551,09</b>	<b>3.316.223,81</b>	<b>1.359.327,28</b>	<b>40,99</b>

Estos ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

-93-

**PRIMERA**  
 QUITO - ECUADOR

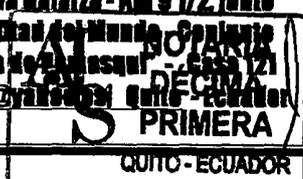
**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE**

**INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, reconoce sus ingresos de su actividad principal; servicios Transporte puerta a puerta y entrega de paquetes hacia cualquier parte del mundo y durante el año 2013 registró el valor de USD 4.675.551.09 y durante el año 2012 registró el valor de USD 3'316.223.81, con lo que en comparación, genera un incremento de USD 1.359.327.28, equivalente a 40.99%.

**o) COSTO DE VENTAS**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF'S	VARIACIÓN	%
52	<b>COSTO</b>				
521	<b>COSTO OPERACIONALES</b>				
52101	TRANSPORTE INTERNO SIN IVA	5.800,00	16.524,67	-10.724,67	-64,90
52102	TRANSPORTE TERRESTRE SIN IVA	174.494,19	173.670,18	824,01	0,47
52105	SINIESTROS POR ERRORES	1.672,11	0,00	1.672,11	100,00
52116	UPS AIR CARGO	331.014,34	275.175,13	55.839,21	20,29
52117	JM LOGISTICS SERVICES S.A. DE C.V.	0,00	42.559,20	-42.559,20	-100,00
52119	SIATIEXPRESS INC	942.508,12	764.638,18	177.869,94	23,26
52120	FENIX AIRWAYS CARGO	426.697,65	345.189,38	81.508,27	23,61
52126	TRANSPORTE TERRESTRE CON IVA	18.030,30	6.193,98	11.836,32	191,09
52127	BODEGAS CON IVA	134.705,11	72.121,87	62.583,24	86,77
52128	OTROS (SEGUROS DE CARGAS) CON IVA	12.119,31	3.684,44	8.434,87	228,93
52129	TAMPA CARGO	2.458,30	3.307,35	-849,05	-25,67
52136	SINIESTROS	4.751,13	14.720,32	-9.969,19	-67,72
52137	SHANGAY JIE NAI INTL FREIGHT FOR WARDING	0,00	465,60	-465,60	-100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.054.250,56</b>	<b>1.718.250,30</b>	<b>336.000,26</b>	<b>19,55</b>
522	<b>EGRESOS POR REEMBOLSOS DE GASTOS</b>				
52201	TRANSPORTE AEREO SIN IVA	1.476,60	2.212,37	-735,77	-33,26
52213	CUSTOMS	0,00	952,00	-952,00	-100,00
52220	TRANSPORTE AEREO CON IVA	45.044,26	42.520,20	2.524,06	5,94
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>46.520,86</b>	<b>45.684,57</b>	<b>836,29</b>	<b>1,83</b>
511	<b>TOTAL COSTO DE VENTA</b>	<b>2.100.771,42</b>	<b>1.763.934,87</b>	<b>336.836,55</b>	<b>19,10</b>

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la prestación de servicios, es decir los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los



-94-

ingresos y al 31 de diciembre del 2013, totalizó USD 2.100.771.42. Para el presente ejercicio económico se vio incrementada en 19.10%.

p) **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

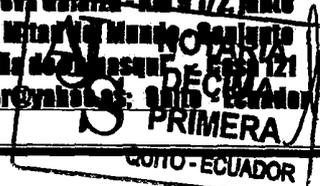
CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's	VARIACIÓN	%
<b>511</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
51101	SUELDOS	621.239,18	421.681,47	199.557,71	47,32
51102	DECIMO TERCER SUELDO	65.812,69	42.034,76	23.777,93	56,57
51103	DECIMO CUARTO SUELDO	31.578,97	21.730,41	9.848,56	45,32
51104	VACACIONES	4.325,71	4.519,06	-193,35	-4,28
51105	FONDOS DE RESERVA	41.662,96	24.365,18	17.297,78	70,99
51106	APORTE PATRONAL	95.867,76	61.145,16	34.722,60	56,79
51107	COMISIONES	0,00	78.115,93	-78.115,93	-100,00
51108	COMBUSTIBLE SIN IVA	1,48	0,00	1,48	100,00
51109	PASAJES FLETES AEREOS SIN IVA	122,42	1.582,36	-1.459,94	-92,26
51110	MOVILIZACIONES EMPLEADOS	18.467,00	6.099,27	12.367,73	202,77
51111	HOSPEDAJE SIN IVA	40,80	1.557,81	-1.517,01	-97,38
51112	VIATICOS SIN IVA	2.983,00	3.760,00	-777,00	-20,66
51113	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS SIN IVA	297,00	297,00	0,00	0,00
51114	ARRIENDOS SIN IVA	7.538,60	6.454,17	1.084,43	16,80
51115	PUBLICIDAD SIN IVA	3.088,15	2.981,74	106,41	3,57
51116	SUMINISTROS Y PAPELERIAS SIN IVA	28,88	432,75	-403,87	-93,33
51117	MANTENIMIENTO VEHICULOS SIN IVA	4.040,82	3.503,14	537,68	15,35
51118	REFRIGERIOS SIN IVA	392,87	362,93	29,94	8,25
51119	MANTINIMIENTOS LOCALES SIN IVA	0,00	4.527,08	-4.527,08	-100,00
51120	SUMINISTROS GENERALES SIN IVA	2.936,63	2.008,62	928,01	46,20
51121	ASEO Y LIMPIEZA SIN IVA	0,00	0,90	-0,90	-100,00
51122	PEAJES SIN IVA	45,70	0,00	45,70	100,00
51125	BONIFICACIONES	634,47	0,00	634,47	100,00
51128	SERVICIOS PRESTADOS SIN IVA	8.845,50	10.366,90	-1.521,40	-14,68
51129	HORAS EXTRAS	16.364,37	13.581,88	2.782,49	20,49
51130	UNIFORMES SIN IVA	0,00	13.912,60	-13.912,60	-100,00
51131	IMPUESTOS	1.399,86	1.193,27	206,59	17,31
51133	MULTAS	150,00	50,00	100,00	200,00
51134	AGUA SIN IVA	33,02	179,84	-146,82	-81,64
51135	LUZ ELECTRICA SIN IVA	1.465,91	463,72	1.002,19	216,12
51136	TELEFONOS SIN IVA	41,05	0,03	41,02	136.733,33
51137	SUSCRIPCIONES SIN IVA	6.250,35	4.661,30	1.589,05	34,09
51138	INCENTIVOS AL PERSONAL CON IVA	168,75	0,00	168,75	100,00
51140	INCENTIVOS AL PERSONAL SIN IVA	1.015,00	0,00	1.015,00	100,00
51141	PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	2.470,26	2.014,21	456,05	22,64
51142	DEPRECIACIONES	26.589,49	33.450,59	-6.861,10	-20,51
51143	AMORTIZACIONES	5.643,00	0,00	5.643,00	100,00
51144	SERVICIOS DE INTERNET SIN IVA	555,91	0,00	555,91	100,00
51145	CAPACITACIONES SIN IVA	23.703,95	1.699,01	22.004,94	1.295,16

-95-

**NOTARIA DECIMA PRIMERA**  
**QUITO - ECUADOR**

51146	GASTOS NAVIDEÑOS SIN IVA	11.827,54	10.355,70	1.471,84	14,21
51149	DESAHUCIO	361,25	1.007,70	-646,45	-64,15
51153	SEGURO MEDICO SIN IVA	42.409,45	28.438,20	13.971,25	49,13
51154	BONO DE RESPONSABILIDAD	23,32	3.544,67	-3.521,35	-99,34
51156	CONBUSTIBLE CON IVA	4.801,18	3.044,40	1.756,78	57,71
51157	PASAJES Y FLETES AEREOS CON IVA	5,00	0,00	5,00	100,00
51158	MOVILIZACIONES Y PEAJES CON IVA	7,14	8,50	-1,36	-16,00
51159	HOSPEDAJE CON IVA	1.327,23	935,10	392,13	41,93
51160	VIATICOS CON IVA	0,00	454,58	-454,58	-100,00
51161	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CON IVA	6.850,50	22.163,03	-15.312,53	-69,09
51162	ARRIENDOS CON IVA	27.100,00	24.090,00	3.010,00	12,49
51163	PUBLICIDAD CON IVA	22.684,88	4.294,99	18.389,89	428,17
51164	SUMINISTROS Y PAPELERIA CON IVA	22.133,56	17.170,28	4.963,28	28,91
51165	MANTENIMIENTO VEHICULOS CON IVA	24.979,26	12.263,88	12.715,38	103,68
51166	REFRIGERIOS CON IVA	6.721,82	3.834,88	2.886,94	75,28
51167	MANTENIMIENTO LOCALES CON IVA	0,00	2.724,80	-2.724,80	-100,00
51168	SUMINISTROS GENERALES CON IVA	21.405,41	30.472,34	-9.066,93	-29,75
51169	ASEO Y LIMPIEZA CON IVA	4.714,84	1.435,64	3.279,20	228,41
51170	GASTOS E INTERES BANCARIOS CON IVA	155,01	0,00	155,01	100,00
51171	MANT. MUEBLES Y ENSERES CON IVA	40,00	60,00	-20,00	-33,33
51173	COPIAS CON IVA	15.427,95	15.764,24	-336,29	-2,13
51174	SERVICIOS PRESTADOS CON IVA	87.490,61	14.961,20	72.529,41	484,78
51175	UNIFORMES CON IVA	177,00	6.345,97	-6.168,97	-97,21
51176	HONORARIOS PROFESIONALES CON IVA	3.043,00	9.188,76	-6.145,76	-66,88
51177	AGUA CON IVA	0,00	350,12	-350,12	-100,00
51179	TELEFONOS CON IVA	13.765,13	10.606,29	3.158,84	29,78
51180	SUSCRIPCIONES CON IVA	185,54	0,00	185,54	100,00
51181	SEGUROS ACTIVOS FIJOS CON IVA	4.992,79	0,00	4.992,79	100,00
51182	SEGURIDAD Y VIGILANCIA CON IVA	750,96	711,88	39,08	5,49
51184	SERVICIO INTERNET CON IVA	4.420,00	616,32	3.803,68	617,16
51185	CAPACITACIONES CON IVA	6.634,00	5.025,00	1.609,00	32,02
51186	GASTOS NAVIDEÑOS CON IVA	8.252,75	3.759,82	4.492,93	119,50
51187	SERVICIO DE TV CABLE CON IVA	209,30	118,71	90,59	76,31
51189	ATENCION EJECUTIVOS CON IVA	0,00	44,99	-44,99	-100,00
51192	GASTOS DE NOTARIOS	372,62	570,89	-198,27	-34,73
51195	BONO ALIMENTICIO	31.020,14	24.218,95	6.801,19	28,08
51196	IMPUESTOS MUNICIPALES	10.125,39	8.051,66	2.073,73	25,76
51197	COMISIONES IEES	151.416,40	67.986,75	83.429,65	122,71
51199	BONO ANUAL POR EFICIENCIA	62.580,00	0,00	62.580,00	100,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.594.212,48</b>	<b>1.103.353,33</b>	<b>490.859,15</b>	<b>44,49</b>
541	<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>				
54101	GASTOS NO DEDUCIBLES	601,35	256,74	344,61	134,23
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>601,35</b>	<b>256,74</b>	<b>344,61</b>	<b>134,23</b>
	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>1.594.813,83</b>	<b>1.103.610,07</b>	<b>491.203,76</b>	<b>44,51</b>

Estos gastos son reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios



-96-

económicos durante el periodo contable debidamente soportado por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobante de retención y que sean giro del negocio.

Los Gastos Administración y Ventas, que deben ser independizados, incluyen los Gastos de Personal; Beneficios Sociales e Indemnizaciones; Honorarios; Arrendamientos; Comisiones en Ventas; Promoción y Propaganda; Suministros y Materiales, Reparaciones y Mantenimiento; Gastos de Gestión y Gastos de Viaje; Servicios Básicos de Terceros; Impuestos y Contribuciones y Otros Gastos, cuyo valor asciende a USD 1.594.813.83, que comparado con el saldo del año anterior se incrementó en 44.51%.

q) **OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIF's	VARIACIÓN	%
413	<b>OTROS INGRESOS</b>				
41301	INTERESES GANADOS	2.070,82	31,60	2.039,22	6.453,23
41302	OTROS INGRESOS	1.623,55	0,00	1.623,55	100,00
41303	DIVIDENDOS	0,00	8.859,48	-8.859,48	-100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>3.694,37</b>	<b>8.891,08</b>	<b>-5.196,71</b>	<b>-58,45</b>

Corresponden a Intereses Ganados Bancarios y Otros Ingresos registrados en el presente ejercicio, cuyo valor total corresponde a USD 3.694.37, equivalente a 58.45% de disminución.

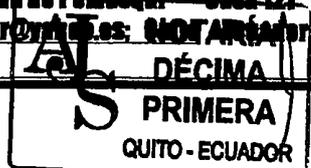
**NOTA N.º 421**  
**DECIMA**  
**PRIMERA**  
 QUITO - ECUADOR

r) **OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF'S	VARIACION	%
531	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
53101	GASTOS E INTERESES BANCARIOS	139.467,75	59.857,69	79.610,06	133,00
53102	DATAFAST	1.702,75	1.283,50	419,25	32,66
53103	GASTO COMISION TARJETA DE CREDITO	95.113,75	87.510,90	7.602,85	8,69
53105	GASTO COMISION TARJETA DE CREDITO CON IVA	14.656,65	0,00	14.656,65	100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>250.940,90</b>	<b>148.652,09</b>	<b>102.288,81</b>	<b>68,81</b>

Constituyen a los Gastos de Intereses Bancarios, Datafast, Comisiones de Tarjetas de Crédito y Garantías Aduaneras por el valor de USD 250.940.90, y en relación con el año 2012 se incrementó en 68.81%.

-98



**NOTA 4.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

CODIGO	CUENTA	SALDO AUDITADO AL 31-12-2013 NIIF's	ADICIONES (RETIROS)	SALDO AUDITADO AL 31-12-2012 NIIF's
151	<b>ACTIVO FIJOS</b>			
15101	MUEBLES Y ENSERES	27.831,30	6.122,00	21.709,30
15102	EQUIPO DE OFICINA	13.527,57	0,00	13.527,57
15103	VEHICULOS	221.601,34	125.703,69	95.897,65
15104	EQUIPO DE COMPUTACION	91.187,69	36.138,74	55.048,95
15106	TERRENOS	1.538.230,90	469.030,90	1.069.200,00
15107	SOFTWARE	0,00	-5.643,00	5.643,00
	<b>Total Activos Fijos</b>	<b>1.892.378,80</b>	<b>631.352,33</b>	<b>1.261.026,47</b>
152	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
15201	MUEBLES Y ENSERES	6.544,35	-1.437,99	7.982,34
15202	EQUIPO DE OFICINA	3.887,12	393,98	3.493,14
15203	VEHICULOS	61.075,48	24.051,06	37.024,42
15204	EQUIPO DE COMPUTACION	47.826,91	3.582,44	44.244,47
	<b>Total Depreciación</b>	<b>119.333,86</b>	<b>26.589,49</b>	<b>92.744,37</b>
	<b>COSTO NETO DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>1.773.044,94</b>	<b>604.762,84</b>	<b>1.168.282,10</b>

Las cuentas de Activo Fijo, representan el valor de USD 1.892.378.80 y están constituidos por los bienes de la Compañía. La Depreciación Acumulada de estos activos fijos corresponde al valor de USD 119.333.86.

La Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y las reparaciones y mantenimiento se contabilizaron a resultados.

La Compañía para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's referente a los activos fijos determinó la aplicación del método del costo, estableciendo la gerencia a través del avalúo de las propiedades, planta y equipo

las políticas contables referente a vida útil, valor residual y montos de adquisición para considerar al bien como activo fijo que proporcionen un verdadero consumo de los beneficios económicos de los activos fijos.

La determinación de estas políticas permitió realizar la restructuración de las depreciaciones para poder tener el verdadero valor por depreciación, ya que la entidad se manejaba bajo un criterio tributario que no reflejaba el verdadero beneficio económico que la entidad consumía por los activos fijos.

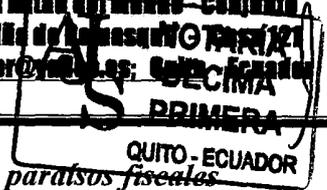
Las adiciones de activos fijos del año 2013, asciende al valor de USD 631.352.33 y la depreciación acumulada por el valor de USD 26.589.49 y está registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

#### NOTA 5.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.**, ha transferido fondos a la Compañía relacionada SIATI EXPRESS INC., de Miami; sin embargo, no está inmersa en la Resolución N° NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el R.O. N° 585 del 07 de mayo del 2009 por la Dirección General del Servicio de Rentas que modifica la Resolución N° NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial N° 324 del 25 de abril del 2008, que en su artículo 3, expresa:

*“De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%”.*

Asimismo, el Art. 7.- A continuación del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del Art. 15, se deja indicado: “Art. (...) Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: \* Tengan un impuesto causado superior al 3% de



*sus ingresos gravables; \* No realicen operaciones con residentes en paradisos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y, \* No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables”.*

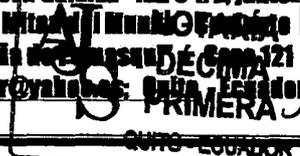
**ACLARATORIA DE LA CONTADORA GENERAL.-** La Contadora General manifestó lo siguiente: *“Informe que NO cumplimos con los parámetros establecidos en la Ley, por lo tanto no estamos en la obligación de la presentación de los Precios de Transferencia dentro del año auditado 2013”.*

**NOTA 6.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cual es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

**SERVICIOS INTEGRALES EN ADUANAS Y TRANSPORTE INTERNACIONAL SIATI CIA. LTDA.,** cuenta con registros de las marcas de su propiedad otorgados por la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, relacionada con las denominaciones: SIATIEXPRESS COURIER INTERNACIONAL más logotipo y SIATIBOX IMPORTALO TÚ MISMO más logotipo.

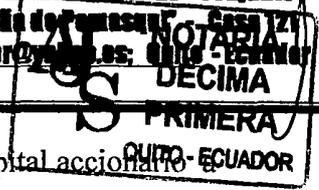


-101-

## NOTA 7.- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- c. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- d. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.



- e. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.
  
- f. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor a un año para el desarrollo de las inversiones.

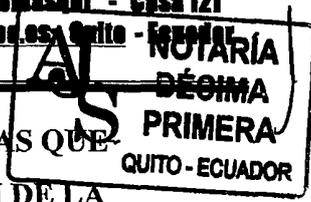
**NOTA 8.- INFORMACIÓN A LA DINARDAP DE LAS COMPAÑÍAS QUE REALIZAN VENTAS A CRÉDITO, SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

Mediante Registro Oficial No. 112 publicado el día miércoles 30 de octubre de 2013, se promulgó la Resolución No. SC.DSC.G.13.011 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Los puntos importantes a destacar sobre esta publicación corresponden a:

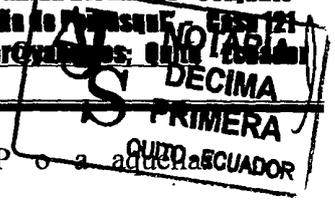
- ❖ Las normas que regulan el envío de información que las compañías que realizan ventas a crédito, sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Compañías - SC, deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos - DINARDAP.

-103-



ENVÍO DE INFORMACIÓN A LA DINARDAP DE LAS COMPAÑÍAS QUE  
REALIZAN VENTAS A CRÉDITO, SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- ❖ Sujetos Obligados: Las compañías sujetas a la supervisión y control de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS que realicen ventas a crédito, con o sin intereses.
- ❖ Hasta el día 10 de cada mes los sujetos obligados deben enviar la información sobre las operaciones antes mencionadas al Registro de Datos Crediticios – RDC que forma parte de la DINARDAP, a través de los canales tecnológicos que serán dispuestos para el efecto.
- ❖ Además deberán suministrar a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, información global y consolidada sobre dichas operaciones.
- ❖ La información de cada una de las operaciones crediticias activas durante los últimos 3 años con corte al 12 de diciembre del 2012, también debe entregarse a la DINARDAP.
- ❖ En el caso de las operaciones individuales que sean inferiores a 0.15 veces de un salario básico unificado para los trabajadores del sector privado no requieren ser reportadas.
- ❖ Los sujetos obligados deben registrarse tanto en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS como en la DINARDAP con el fin de suministrar la información correspondiente a esta entidad de control. La SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS hará conocer a la DINARDAP la lista de compañías así registradas.
- ❖ La SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS impondrá sanciones a las sociedades sometidas a su vigilancia y control, cuando estas entreguen o proporcionen los registros de datos de la información referente al historial crediticio, en los siguientes casos:



- a. A cualquier otra institución que no sea al DINARDAP o a otras expresamente determinadas en la Ley;
  - b. De manera deliberada y dolosa información falsa o maliciosa;
  - c. Por error o culpa información falsa o contraria a la ley; y/o,
  - d. Se venda o intercambie información de la base de datos crediticios.
- 
- ❖ El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la resolución objeto de estudio, faculta a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS para declarar de oficio o a petición de parte la intervención de las compañías incumplidas o su disolución y liquidación.
  
  - ❖ La obligación de entregar la información crediticia a la DINARDAP, por esta primera ocasión, debió ser realizada máximo en el plazo de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la publicación de la Resolución en el Registro Oficial No. 112 publicado el día miércoles 30 de octubre de 2013.
  
  - ❖ Sin embargo, con Resolución SC.DSC.G.13.017 del 27 de diciembre del 2013, el Artículo Único, señala lo siguiente: "Las compañías sujetas a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías deberán hasta el 27 de febrero del 2014, a la Dirección Nacional del Registro de Datos Públicos, la información de cada una de las operaciones crediticias activas durante los últimos 3 años a diciembre del 2012.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Av. Manuel Córdova Galarza - Km 9 1/2, junto  
a CENEXPO - Vía Unidad del Mundo - Conjunto  
Residencial "Villa de Firmas" NOTARÍA  
Mall: audh@kurner.com.ec QUITO - ECUADOR

NOTARÍA  
DECIMA  
PRIMERA  
QUITO - ECUADOR

-105-

**NOTA 9.- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE  
SE INFORMA**

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (29 de abril de 2014) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla  
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO  
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339  
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Abril, 29 del 2014

**NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO**  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho  
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que  
antecede es FIEL COPIA del documento presentado  
ante mí en 105 foja(s) útiles. 03 FEB. 2015

Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO